DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

COMISIÓN DE INDUSTRIA E INNOVACIÓN

Comisiones. Serie A: Comparecencias
Número *57*
Año 2012
Legislatura VIII

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. EDUARDO PERIS MILLÁN

Sesión núm. 8
Celebrada el martes 12 de junio de 2012

Orden del día

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del consejero de Industria e Innovación, a petición propia, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación del Departamento de Industria e Innovación para la presente legislatura.

3) Comparecencia del director gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria, a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, al objeto de explicar la política de recursos humanos y, en especial, los despidos habidos en el personal de ese centro.

4) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 195/12, sobre la creación de una mesa de trabajo por la industrialización y el empleo en la comarca de Cuencas Mineras, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

5) Ruegos y preguntas.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. Eduardo Peris Millán, asistido por la vicepresidenta de la comisión, Ilma. Sra. D.ª Ana Cristina Vera Lainez, y por el secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja. Asiste a la Mesa el letrado Sr. Latorre Vila.

Comparecen ante la comisión el consejero de Industria e Innovación, Excmo. Sr. D. Arturo Aliaga López, y el director gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria, D. José Vicente Lacasa Azlor.

SUMARIO

Comparecencia del consejero de Industria e Innovación al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación del Departamento de Industria e Innovación para la presente legislatura 4

— El consejero de Industria e Innovación, Sr. Aliaga López, interviene.

— El diputado Sr. Romero Rodríguez interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro interviene en nombre del G.P. de Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Peribáñez Peiró interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.

— El diputado Sr. Velasco Rodríguez interviene en nombre del G.P. Socialista.

— La diputada Sra. Arciniega Arroyo interviene en nombre del G.P. Popular.

— El consejero Sr. Aliaga López responde.

Comparecencia del director gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria al objeto de explicar la política de recursos humanos y, en especial, los despidos habidos en el personal de ese centro 16

— El director gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria, Sr. Lacasa Azlor, interviene.

— El diputado Sr. Romero Rodríguez interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro interviene en nombre del G.P. de Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Peribáñez Peiró interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.

— El diputado Sr. Velasco Rodríguez interviene en nombre del G.P. Socialista.

— El diputado Sr. Herrero Asensio interviene en nombre del G.P. Popular.

— El director gerente Sr. Lacasa Azlor responde.

Proposición no de ley núm. 195/12, sobre la creación de una mesa de trabajo por la industrialización y el empleo en la comarca de Cuencas Mineras 24

— El diputado Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda conjunta.

— La diputada Sra. Arciniega Arroyo, del G.P. Popular, defiende una enmienda conjunta.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Ibáñez Blasco fija la posición del G.P. Socialista.

— El diputado Sr. Romero Rodríguez fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.

— El diputado Sr. Ibáñez Blasco interviene.

— Votación.

— Los diputados Sres. Romero Rodríguez, Peribáñez Peiró e Ibáñez Blasco y la diputada Sra. Arciniega Arroyo intervienen en el turno de explicación de voto.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior 30

— El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

Ruegos y preguntas 30

— El diputado Sr. Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista, formula un ruego.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Buenas tardes. Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Industria e Innovación *[a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos]*.

El primer punto del orden del día, como suele ser habitual en esta casa, lo dejaremos para el final de la sesión, y pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la comparecencia del consejero de Industria e Innovación, a petición propia, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación del Departamento de Industria e Innovación para la presente legislatura.

Tiene la palabra el señor consejero por un tiempo máximo de diez minutos. Cuando quiera, puede empezar.

Comparecencia del consejero de Industria e Innovación al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación del Departamento de Industria e Innovación para la presente legislatura.

El señor consejero de Industria e Innovación (ALIAGA LÓPEZ): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes. Señores diputados.

Aunque esta comparecencia se pidió una vez que accedí como titular del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, perdón, de Industria e Innovación, sí que es verdad que a lo largo de estos meses se han producido diversas comparecencias marcadas por la actualidad en muchos de los casos, con lo cual esta comparecencia, que tendría que haber sido la primera, se produce en esta fecha. No obstante, también sus señorías conocen muy bien las líneas generales del departamento porque tuve ocasión de exponerlas en la comparecencia con motivo del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón, con lo cual, si me permiten —y voy a abusar de su paciencia—, al menos las grandes pinceladas de cuáles son las líneas generales de actuación del departamento me van a permitir que las comente, y luego, siquiera por ser un tema también que, aunque hemos debatido y se debatirá luego en una proposición no de ley…, también me gustaría profundizar un poquito más en el Plan de la minería y en la situación actual del Plan de la minería, ligado a algunas cuestiones de política energética.

En primer lugar, es obvio que sus señorías conocen muy bien cuáles son las competencias del departamento, pero es evidente que todas las políticas que llevamos a cabo tienen que ir incardinadas en todo lo que son las competencias que el propio departamento tiene aprobadas por estructura orgánica de 24 de enero del 2012. Es evidente que planificación en materia de industria, inspección en materia de actividad industrial, materia energética, régimen minero, regulación de la actividad comercial, ferias comerciales, comercio exterior, cámaras de comercio, tutelas, regulación de la artesanía, la ley de las funciones propias del fomento, de la investigación y de la innovación en la Ley 9/2003, de la comunidad autónoma, el desarrollo de las tecnologías de la información y también la representación de la comunidad autónoma en los órganos nacionales que, en su caso, corresponden a las diferentes competencias del departamento.

Es evidente que todas las líneas estratégicas que llevamos a cabo en el departamento no se pueden separar de ningún modo del acuerdo social para la competitividad que se firmó con los agentes económicos y sociales, y que hay tres pilares básicos. Uno, la internacionalización de la empresa aragonesa. El segundo, el fomento de los emprendedores e iniciativas que fomenten el emprendimiento o la creación de empleo y la creación de empresas, penetrar con mayor intensidad la innovación en el mundo empresarial, y todo con una consecuencia fundamental, incrementar la productividad de nuestro tejido económico en sus líneas generales y la productividad de nuestras empresas para competir en estos mercados globales donde la productividad es clave.

Además, hay una serie de líneas estratégicas que llevamos a cabo en el departamento que van en la dirección del sector industrial, el empresarial, el sector comercial, los sectores energéticos, la industria automovilística como fabricante y la industria auxiliar, es evidente el sector logístico, el sector de las telecomunicaciones, el sector agroalimentario y toda la cuestión relacionada con la investigación, el apoyo a la investigación, a los centros públicos de la investigación, los parques tecnológicos y, sobre todo, también al desarrollo tecnológico a través de los grupos de investigación, públicos la mayoría, y también algunas colaboraciones público-privadas para potenciar la investigación aplicada a través de estos organismos (el CITA, el ITA, etcétera).

Orientadas al sector empresarial hay muchas acciones horizontales, pero al final todas tienen como objeto modernizar la gestión empresarial, siempre hablando de competitividad, el apoyo a los emprendedores, sectores estratégicos, dinamización territorial, las acciones están pensadas muchas también con un complemento territorial, instar y procurar la colaboración empresarial y, sobre todo también, instar a que nuestras empresas sean cada vez más responsables socialmente, y algunos programas que vienen de la anterior legislatura y que tienen un impacto importante en el tejido productivo, como es el programa Innovaragón.

El tema de los emprendedores, que ahora está de moda, pero ya saben que venimos trabajando hace muchos años con la Fundación Emprender en Aragón, Emprender en la Escuela, la cátedra Emprender, las personas emprendedoras, los jóvenes empresarios, centros comarcales de emprendedores, algunos muy recientes, y amparados y financiados también por el Plan Miner, los puntos de atención a los emprendedores en Aragón, el club virtual, y algunos programas en los que venimos colaborando con las cámaras de comercio, como los programas de emprender en su domicilio.

Hay tres cuestiones que siempre nos han preocupado y nos preocupan, como conocen bien, que son: la captación de inversiones, lógicamente, aparte de tener nuestro tejido productivo, la posición geoestratégica nos debe hacer estar muy alerta para captar inversiones; en segundo lugar, uno de los programas estratégicos que llevamos, como saben, es el Plan Miner en todas sus vertientes, y, en tercer lugar, como se ha dicho muchas veces, reindustrialización, no solo en las comarcas mineras, sino entendida en el concepto

amplio de nuestra economía, que se genere más valor añadido, y en otros sectores como el sector agroalimentario también se trata de que los productos primarios se transformen y sean productos industriales.

Respecto al programa Innova Aragón no me voy a extender porque compareció el director general, igual que comparecieron el director general del ITA y el director general del CITA. Y luego, en el sector industrial conocen muy de sobras todas las actuaciones que hacemos bajo el paraguas de la Ley de actividad industrial.

Y me voy a centrar… El sector comercial lo conocen. Aparte de los programas de apoyo al comercio, reforma y modernización, los programas de rebajas, la defensa de los horarios comerciales, la defensa del comercio de proximidad, etcétera, que esas son las líneas de trabajo, y, sobre todo, la potenciación del comercio exterior incrementando o intentando incrementar la base de empresas exportadoras en Aragón para mejorar la balanza comercial y conseguir más participación del sector exterior, ahora que la demanda está estancada en lo que es la participación del PIB aragonés.

Me voy a centrar, pues, en el sector energético, puesto que se me está marchando el tiempo. Respecto al Plan Miner, de rabiosa actualidad, tenemos cuatro cuestiones sobre la mesa. La primera hace referencia a los proyectos, como saben, de infraestructuras. En el caso de los proyectos de infraestructuras, tenemos de 1998-2005 cuatro proyectos pendientes, que son —los voy a decir—: Ayuntamiento de Segura de Baños, acondicionamiento cuarta fase del balneario, adaptación normativa a proyecto porcino en Escucha, salida de emergencia del Museo Minero de Escucha, y obras complementarias en los polígonos estancos de Alcorisa. Estos proyectos están a punto de terminarse y en la reunión que habrán visto, aunque no extensamente, recogida en la prensa, ayer mismo estuve en el Instituto del Carbón para asegurarnos de que en los presupuestos generales del Estado, aunque la cifra de los proyectos de infraestructuras se ha visto menguada, al menos estos proyectos tengan la cobertura financiera, y arrancamos el compromiso de que estos cuatro proyectos, como digo, tendrán cobertura financiera para la anualidad de 2012, que son los proyectos que les he citado.

Con lo cual —y lo digo para sus señorías— el Plan 1998-2005 en los proyectos de infraestructuras quedaría cerrado inmaculadamente, es decir, que todos los proyectos que estaban en el Plan se han ejecutado y, lógicamente, terminaríamos con esta anualidad, y de ahí nuestra insistencia y arrancar el compromiso del Instituto para cerrar estos proyectos, con lo cual digo, repito, en el Plan 1998-2005 quedarían los proyectos en infraestructuras completamente cerrados.

Estos importes, que los tienen sus señorías y los conocen de la documentación que les envié también, hacen un importe de 2,36 millones de euros. En lo que respecta a los proyectos de infraestructuras del Plan 2006-2012, de los convenios firmados, como saben sus señorías, tenemos tres proyectos: el Parque Empresarial de Andorra, emisario y evacuación de aguas pluviales; la rehabilitación del Molino Alto, primera y segunda fases, en este caso en Aliaga, y el aprovechamiento de aguas minerales, quinta fase, del balneario en el caso de Ariño. En cuanto a esos tres proyectos, también, repito, también conseguimos comprometer en el Instituto del Carbón ayer mismo que, con la anualidad de 2012, quedarían terminados. Es decir, todos los proyectos de los convenios firmados del Plan Miner 1998-2005, convenios firmados, y 1996-2012, convenios firmados, tendrían la cobertura presupuestaria de 2012, totalizando 4,9 millones de euros.

Esto, señorías, es importante porque, en los ciento un millones de euros de infraestructuras para este año, al menos nosotros contábamos con la premisa de que se iba a contar con, aproximadamente, el 4,19 que corresponde Aragón, sin embargo, el compromiso es que estos proyectos, estos siete proyectos, se financian con cargo a este ejercicio, y segundo, se incluye también con cargo a este ejercicio el importe de 3,75 millones de euros de la elevación de aguas de Andorra. Y esto lo digo aquí para que tengan conocimiento sus señorías. Con esta conclusión, aproximadamente, esos 3,7 más 4,9 son 8,6 millones de euros, y el Plan Miner, de convenios firmados con Aragón 1998-2005 y 2006-2012, quedaría el estado perfectamente cerrado. Y digo esto, y lo quiero matizar en esta comisión, porque, gracias a esa coordinación entre ayuntamientos, Gobierno de Aragón, a esa ejecución, a esa velocidad de ejecución mayor que en otras comunidades autónomas que tienen los proyectos a mucho menor grado, hemos conseguido arrancar este compromiso, como digo, habiendo ido a Madrid con los deberes hechos.

Segunda parte. En cuanto a los proyectos de infraestructuras que tenemos pendientes en el Instituto del Carbón, que son seis proyectos, como saben, que se enviaron a lo largo del año 2011 en diferentes fechas, la última ratificación, ayer mismo, es que no se va a firmar ningún convenio de los que hay en el Instituto en el año 2012, n se va a firmar ningún convenio. Es decir, que la anualidad de 2012 se dedica a proyectos que estuvieran firmados con anterioridad y tramitados y en avanzado estado de ejecución, como son los que les he dicho.

En esta situación, pues, lo que se puso sobre la mesa, yo puse sobre la mesa, fue que esos proyectos están en Madrid; por los informes pertinentes del déficit y las cuestiones relativas a los informes que había de hacer Hacienda, se quedaron paralizados, y, entonces, ahí lo que acordamos fue que, en su caso, con el presupuesto de 2013 habría que analizar esos proyectos en su caso y, en función de las disponibilidades, igual habría que reorientar, reprogramar, redefinir, porque esos proyectos, a fecha de hoy, no se pueden firmar. Cuando se podrían haber firmado no se han firmado y en el presupuesto del año 2012 figuran solo para obligaciones contraídas y proyectos no nuevos, sino proyectos en estado de ejecución. Esta es la realidad.

En cuanto a los once proyectos que corresponden, que se enviaron por este consejero, aunque tenían falta de trámites administrativos, debo ratificar y ratifico que estos estarían en una segunda lista de espera, es decir, como no cumplen las condiciones tampoco para firmar convenios porque no están todas las autorizaciones administrativas, pues es obvio que se nos informó por los servicios jurídicos y por los entes, tanto Hacienda como Política Territorial, que se consideraba que esos convenios están —no nos los han devuelto— en el Instituto y, en primer lugar, son una segunda lista de espera.

Segunda cuestión importante que creo que es necesario también decir. En cuanto a los proyectos empresariales, para que se hagan una idea sus señorías, creo que es importante decirlo, el estado de los proyectos empresariales del Plan Miner en Aragón es el siguiente, con obligaciones reconocidas, resoluciones aprobadas..., ¿qué voy a decir? Del Plan 1998-2005 tenemos noventa y tres proyectos que se aprobaron y tenemos todavía cuatro proyectos en curso que importan una subvención pendiente de abonar de 7,9 millones de euros. Y en cuanto a los proyectos de 2006 y 2012, había ciento cuarenta y cinco proyectos que están aprobados con resolución, de los cuales treinta y uno están finalizados, que han cobrado la subvención de 8,1 millones de euros, y hay ciento catorce proyectos en curso. Las resoluciones del ministerio son dos, tres años, con lo cual, conforme va certificando la empresa y va creando el empleo... Es decir, que esto está recogido en una resolución y esto totaliza un importe de treinta millones de euros. Es decir, que la Comunidad Autónoma de Aragón tendría pendiente de abonar a los proyectos empresariales, cumpliendo los empresarios las condiciones de la resolución certificando y tal, ciento dieciocho proyectos, con un importe de treinta y nueve millones de euros.

Conclusión. A la fecha de los borradores que aparecen los presupuestos generales del Estado, la anotación para el año 2012 es de cuatro millones, Miner, y treinta y cinco millones, proyectos empresariales. Se nos garantizó por el Instituto que todos los proyectos que presenten la certificación empresarial con las inversiones realizadas y el empleo creado serán abonados. Digo esto porque el cálculo que hemos hecho por los técnicos del servicio, y viendo el estado de avance de cada proyecto, uno a uno analizados, nos da que podríamos enviar al Instituto durante el año 2012 una cantidad aproximada de 6,3 millones de euros para certificar, que también se nos garantizó por el Instituto del Carbón que esta cantidad sería abonada, pero, lógicamente, se tienen que mandar las certificaciones correspondientes. Y se nos garantizó, en cuanto a las resoluciones de los proyectos empresariales, que algunas tienen una duración de dos años, otras de tres años, otras pueden incluso tener prórroga, que la vida de los proyectos empresariales sigue la vida de las resoluciones y que está previsto ya en el presupuesto de 2013, en el presupuesto de 2013, repito, ya hay prevista cantidad para que ningún proyecto de los proyectos empresariales de los que se han aprobado con resolución en firme se vea..., vamos, es que es una cuestión obvia, ¿no?, y ya está previsto, como digo, en la anualidad de 2013, incluso del catorce, para que los proyectos con la vida administrativa de la resolución tengan cobertura.

En cuanto al último punto —y entraremos en algún detalle si quieren sus señorías—, el tema que también nos preocupa ahora con mayor insistencia es el tema de las ayudas al carbón. Es evidente que la situación de las ayudas al carbón en la Comunidad Autónoma de Aragón presenta la situación que creo que sus señorías deben de conocer con detalle. Tenemos en Aragón seis explotaciones mineras, dos minas de carbón subterráneas y cuatro a cielo abierto, y las ayudas a la producción nacionales 2009, 2010 y 2011 han sido trescientos veintidós, trescientos quince y trescientos un millón de euros. En el año 2012, la previsión en los presupuestos generales del Estado, si no pasa nada en el Senado, es que hay ciento once millones de euros, es decir, la famosa reducción. Digo, a Aragón, en el año 2009, le correspondió el 8,47 de todas las ayudas nacionales, 27,34 millones de euros; en 2010, 26,76 millones de euros, y en 2011, 26,42, totalizando 8,47, 8,47, 8,76 de todas las ayudas a la producción nacional, combinando, como les diré, la minería subterránea y la minería a cielo abierto, totalizando 2,9 millones de toneladas en 2009, 2,7 en 2010 y 2,6 en 2011.

Entonces, preguntado si no se podría hacer alguna modificación en estas cuestiones, en el Instituto del Carbón ratificaron por activa y por pasiva que estas cantidades estaban cerradas en los presupuestos porque así se había hecho. Y, entonces, se van a hacer dos cuestiones. Primero, elaborar la orden de ayudas para que las empresas del carbón soliciten ayudas, como lo vienen haciendo, a la producción, y ahí se analizará, me han oído decirlo, empresa a empresa, con las ratios de producción, las ratios de empleo, las ratios de dificultades, las ratios..., etcétera, etcétera, de lo que es cada mina en particular. Y en segundo lugar, lógicamente, falta desarrollar, ya que el decreto ley de 31 de enero estableció que trimestralmente se fijarán las cantidades y los precios a entregar de carbón a las centrales… Luego, en este proceso se está trabajando y, de ser definitivas las líneas de ayuda —y es cuanto tengo el honor de informar—, estaríamos hablando de que a Aragón le podrían corresponder, en vez de veintiséis millones de euros, 9,77, que sería mantener ese porcentaje que tenemos en el carbón nacional de 8,76%, con lo cual ahora tendremos que ver, efectivamente, qué pasa, por ejemplo, con la Compañía General Minera de Teruel, que recibió ayudas de 0,86 millones de euros y ahora serían de 0.32; Sanca Cielo Abierto, que recibió 3,47 millones de euros y le corresponderían con este nuevo reparto, de ser las cosas como están, 1,28; Sanca Subterránea, de 16,10 millones de euros a seis millones de euros; Endesa, que, como saben sus señorías, recibió ayudas de 3,15 millones de euros, ha presentado un plan de cierre y cierra las minas en la provincia de Teruel, y Carbonífera del Ebro, que también es subterránea, 2,84 millones de euros que venía recibiendo y recibiría uno.

Saben sus señorías que la minería a cielo abierto tiene una subvención por tonelada entre tres y cinco euros, y la minería subterránea, cuando la minería a cielo abierto en España tiene una media de quince euros por tonelada, es decir, que ahí está la ratio de que la minería en Teruel es mucho más competitiva, y, en cuanto a la minería subterránea, en Aragón hay dos minas subterráneas: veintisiete euros por tonelada, la mina subterránea de Sanca, y treinta euros tonelada, la mina subterránea de Carbonífera del Ebro. Esto va en función de la potencia de las capas de carbón y de la dificultad técnica de explotar las minas, cuando la media de la minería subterránea en España, la ayuda por tonelada, es de sesenta euros por tonelada.

Como conclusión, estas son las conclusiones y vamos a esperar a ver cuándo se convocan las ayudas del carbón con la cuantía que al final resulte en los presupuestos generales del Estado, y vamos a seguir trabajando para defender el volumen de carbón que se asigna a las centrales, dentro del contexto de dificul-

tades que la política energética está presentando por caída de la demanda y otras cuestiones que me han oído explicar.

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor consejero.

¿Entiendo que no es necesario suspender la sesión? Entonces continuamos con la intervención de los diferentes grupos parlamentarios.

Por lo tanto, empezamos por el representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Señor Romero, tiene la palabra.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Creo, señor Aliaga, además de agradecerles a usted y a su equipo que, hoy, comparezca usted a petición propia, que el tema fundamental del que ha hablado ha sido el carbón, y tal vez el objeto o la petición de informar sobre las líneas generales de actuación del departamento..., es cierto que ya las explicó usted cuando se debatieron los presupuestos y, en todo caso, ha dado una pincelada muy por encima, pero el tema principal o la preocupación principal que se deduce de su comparecencia es cómo está la situación de las ayudas al carbón, la situación de la minería del carbón. Creo que hubiera sido más correcto haber solicitado la semana pasada una rectificación a esa solicitud de comparecencia para hablar más específicamente sobre esta cuestión o, en todo caso, la semana pasada, haber intervenido cuando se le requirió la comparecencia a la presidenta, y usted es, normalmente, la persona que le sustituye para hablar de estos temas de industria. Pero, no obstante, siempre va bien hablar del sector del carbón, y más en un momento como este, que todos somos conscientes de la necesidad de defender la minería del carbón.

Dicho esto, me viene bien la interpelación que tuve oportunidad, el viernes pasado, de hacer con usted respecto a la minería del carbón y creo que debo de reiterarle cuáles son las prioridades, por lo menos para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para Izquierda Unida, con respecto a la problemática del sector del carbón. No me habrá usted escuchado nunca hablar mal de la gestión de la Mesa de la Minería de Aragón ni, evidentemente, de la gestión de su departamento con respecto al tema de la Mesa de la Minería de Aragón. De hecho, tanto en mi anterior etapa como ahora, siempre he hablado en positivo de que la comunidad de Aragón ha sido la que mejor ha gestionado los fondos del Plan del carbón, tanto en el periodo 1998-2005 como en el periodo 2006-2012, y, además, todos hemos sido conscientes de que, evidentemente, es mejorable la gestión, pero los resultados están sobre la mesa. Desgraciadamente, una crisis económica como la que padecemos ha hecho que algunos proyectos empresariales que se asentaron no estén hoy en funcionamiento, algunos de ellos están paralizados, otros están a la espera de que se remonte la crisis, y, por lo tanto, en muchas cuestiones en las que se había avanzado hemos retrocedido como consecuencia de esa crisis económica y financiera.

Pero, dicho eso, en ningún momento hemos cuestionado el trabajo que su departamento, y usted personalmente, ha hecho al frente de la Mesa de la Minería, ni tampoco el trabajo que han hecho tanto los agentes sociales (UGT y Comisiones Obreras) como los agentes empresariales, los agentes económicos, es decir, los empresarios, que ha estado participada también en esa mesa. Además, ha sido una mesa de acuerdo y de consenso y ha sido una mesa de intentar, con equilibrio, hacer la mejor gestión un plan, y en ese sentido creo que todos hemos llegado a la conclusión de que ha sido un trabajo bueno y de que hay que aprender de errores para mejorar en el futuro. El problema es el futuro, y es que, cuando todos pensábamos hace tiempo que se firmaría un nuevo plan de 2013 a 2018, esto es una evidencia que está en el aire y que, además, lo que era algo incuestionable, que era cumplir con los compromisos que están firmados, desgraciadamente, en los presupuestos generales del Estado se han reducido de forma exponencial las partidas al sector de la minería del carbón y a partir de ahí ha surgido un conflicto o ha estallado un conflicto que, ahora más que nunca, requiere de la colaboración y de la participación de todos para intentar encauzarlo en la buena dirección e intentar que, al final, la minería del carbón pueda continuar su actividad en el futuro.

Las prioridades que hemos planteado siempre son: la primera, buscar el acuerdo para que se rectifiquen los presupuestos y que lo que está comprometido se cumpla. Esa es la primera porque esa es la que, de alguna forma, mantiene en vilo el futuro de la minería del carbón.

La segunda, lo dijimos en la interpelación el otro día y lo hemos reiterado en muchísimas ocasiones y en iniciativas que hemos planteado en esta Cámara, y es hacer un esfuerzo complementario desde el Gobierno de Aragón para liderar un plan especial de reindustrialización de las comarcas mineras. Y en ese sentido, el apoyo de que se apruebe un nuevo plan 2013-2018 complementará, evidentemente, las ayudas principales para la reactivación económica, pero bien coordinadas y dirigidas por ese plan que debe de ponerse en marcha. Y todo esto se dijo el viernes en la interpelación, en otra interpelación que ya tuvimos y en diferentes iniciativas. En esa misma línea comentamos que era necesario continuar con la estrategia que han mantenido las tres comunidades autónomas principales de la minería del carbón (Asturias, Castilla y León y Aragón) de modificar la directiva europea, la 2010/787, de la Unión Europea, por la que se aprueba el régimen relativo a las ayudas del carbón. Porque usted sabe que desde las comarcas mineras nos acepta que sea el dieciocho el año del cierre y, por lo tanto, el dieciocho, nos guste más o nos guste menos, está a la vuelta de la esquina y, además, no es fácil hacer un proceso de reconversión con una situación de crisis absoluta económica como la que padecemos y, por lo tanto, pensamos que la estrategia que mantienen los gobiernos de que no condicione esa directiva el cierre de la minería es algo que tenemos que seguir defendiendo.

Y por último, es necesaria una estrategia para que en el futuro plan energético nacional y en lo que denomina Europa «el borrador de la hoja de ruta para la energía 2050» se introduzca el carbón en ese *mix* energético con ese porcentaje pequeño que da una garantía a la estabilidad y al mantenimiento de la minería. Y esto es lo que seguiremos reivindicando una

y otra vez, y esto tiene que ir acompañado con inversiones en I+D+i para que, en el futuro, las experiencias piloto que se han puesto en marcha en toda Europa con respecto a las combustiones limpias del carbón se apliquen desde el punto de vista de seguir trabajando en la línea de mejorar el medio ambiente. Y esa es la apuesta y es lo que le hemos planteado.

Termino diciéndole que en esa dirección es en la que creo que debe de trabajar el Gobierno de Aragón y en esa dirección es en la que por lo menos encontrarán al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la formación política Izquierda Unida.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Romero.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Aliaga.

Les doy la bienvenida a usted y a su equipo en esta comparecencia para hablar de líneas generales del departamento, que ha sido ni la mitad de lo que ha durado la comparecencia. Chunta Aragonesista ya ha pedido en su momento, hace unas semanas, una comparecencia específica suya apara hablar del Miner, con lo cual esperamos, el día que venga, tratar específicamente ese tema, pese a la situación complicada en la que estamos.

Desde luego, mi grupo piensa que la situación en Aragón es complicada en muchos sectores y por eso le vamos a trasladar preguntas y vamos a tratar diferentes temas, y esperamos tratar específicamente el tema del Miner en la comparecencia que corresponde y que tenemos solicitada desde hace varias semanas, ya que ahora mismo tenemos un tejido industrial con dificultades, con comercios que lo pasan cada vez peor, los cuales están sufriendo una sangría de cierres en nuestros pueblos y ciudades.

Ya le dijimos en su momento en los presupuestos que aprobaron que no se lanzaba un mensaje de optimismo a la ciudadanía con esos presupuestos que se aprobaron en estas Cortes. Qué decir también de la I+D, que pensamos que tendía que ser uno de los motores, una de las herramientas para hacer frente a la crisis y cambiar el modelo económico y productivo en el que estamos para hacernos menos vulnerables a las crisis y a las que vendrán en un futuro. Con los recortes en el presupuesto y demás es complicado que la I+D sea un pilar importante del Gobierno de Aragón y pensamos que solamente se quiere involucrar al sector privado, con lo cual estamos yendo a un cambio del modelo en cuanto a la investigación para cargarnos el sistema público que había hasta este momento y dar entrada simplemente a un sistema de investigación totalmente privado.

Como le he comentado, nos da la sensación de que los presupuestos daban un poco la línea de lo que esto iba a ser. Hay una bajada de un 30% con respecto a otros años. Ahora me gustaría preguntarle, además de los recortes que ha sufrido el departamento, se van a agravar con el plan económico-financiero de reequilibrio enviado a Madrid, que va a hacer que se recorten 8,9 millones más, qué me puede decir de todo esto. Con el déficit cero, al final nos vamos a cargar parte de nuestra política industrial y, por lo tanto, de su propio departamento. Me gustaría también preguntarle si sabe quiénes van a ser lo más afectados por todo esto, nos gustaría que nos concretase.

En cuanto a la política industrial, en Chunta Aragonesista, desde luego, somos partidarios de plantear planes específicos de reindustrialización en varias zonas aragonesas, pero hemos visto que a los grupos que sustentan al Gobierno no les acaban de gustar eso. Hace poco, pedimos el plan de reindustrialización para Huesca, se nos dijo que les gustaba pero que no lo podían apoyar. Existen zonas en Aragón que están con problemas en este momento, como pueden ser las comarcas altoaragonesas del Alto Gállego, con pérdidas de empleo importantes en las últimas fechas recientes, incluso con los despidos que se están produciendo en Bieffe Medital, con determinados cierres; es una comarca que también está muy castigada por una crisis industrial importante desde hace muchos años. Ciudades como Huesca, que apenas tienen tejido industrial y que están en una crisis tremenda, en donde no existen empresas de un tamaño medio. Desde luego, otras comarcas como pueden ser las Cuencas Mineras, que luego vamos a debatir. Le querría haber preguntado por las últimas novedades, usted nos las ha explicado y, desde luego, concretaremos ya que la situación de las Cuencas Mineras es complicada y, desde luego, pensamos que tiene que tener una comparecencia específica para hablar de este tema.

También nos gustaría preguntarle por el Instituto Aragonés de Fomento. Dada la reducción de presupuesto que sufrió en su momento, pensamos que tendría que ser una de las herramientas más útiles para ayudar a salir de la situación difícil en la que estamos. Me gustaría saber qué planes tiene para el IAF.

También, cambiando de tema, me gustaría preguntarle por la línea de alta tensión Monzón-Isona. Usted, hace pocas fechas, en Monzón, dijo que estaba a favor de esta línea, pese a que, en el año 2009, en estas Cortes se votó, usted mismo votó en contra de esta línea, igual que todos los grupos de la Cámara. Como sabrá, existe preocupación en determinados territorios, sobre todo en la comarca de la Ribagorza, por todos los problemas que pueda acarrear, donde existe una unanimidad en cuanto a su oposición. Sabemos que existen otras y mejores soluciones, por lo que nos gustaría que nos aclarase cuál es la postura real del Gobierno de Aragón ante un proyecto que es insostenible económica, social y medioambientalmente hablando como es la línea multitensión Monzón-Isona.

Me gustaría también hablar de comercio. Chunta Aragonesista ha traído en los últimos plenos y en la última comisión iniciativas con respecto al comercio para ver si rechazaban la liberalización de horarios comerciales incluida en el programa nacional de reformas. Hemos visto que parece que están de acuerdo con esa liberalización. Desde luego, el pequeño comercio está sufriendo de una forma importante, solo hay que darse una vuelta por nuestro pueblos y ciudades, los golpes de esta crisis, y existe un número importante de comercios que están cerrando, y le pedimos, por supuesto, que apoye al comercio de forma más insistente.

Quiero también sacar el tema de las ferias, que son de gran importancia para la promoción de nuestras

empresas, pero también son importantes por el movimiento económico que generan en algunas zonas —le puedo poner el ejemplo de la ciudad de Monzón—, con lo que eso supone.

Como le decía, desde luego, estamos preocupados por la situación que existe en este momento, preocupados por nuestro tejido industrial, por el futuro de nuestras pymes, por el futuro de nuestros comercios, por el futuro de nuestras cuencas mineras en este caso, por el futuro de la I+D y de nuestros investigadores del sector de las nuevas tecnologías y, desde luego, nos gustaría, y seguiremos trabajando, trayendo propuestas a estas Cortes para intentar ayudar a la ciudadanía a resolver la situación complicada y difícil en la que estamos en este momento.

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Palacín.

Tiene la palabra ahora el señor Peribáñez, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor consejero, y gracias por la información. Una información que este grupo parlamentario entiende adecuada porque, independientemente de que sea más o menos correcto modificar la comparecencia, sí que es cierto que ha hablado de lo que ahora mismo más nos preocupa, no solo nos ocupa, sino que nos preocupa, que es el tema de la minería, independientemente de que podamos hablar más amplia, más profundamente sobre este tema de indudable importancia.

Vamos, si le parece, pues, al objeto de su comparecencia y hablaremos al final de mi intervención del Plan Miner, y luego también tendremos la oportunidad de debatir en el último punto de hoy.

Ha hablado usted de las competencias que le corresponden al departamento. Como bien ha dicho usted, hace unos meses nos habló de las líneas generales del departamento a efectos también presupuestarios, y todos sabemos qué ha ocurrido con el tema de los presupuestos —ninguna consejería, indudablemente, ha tenido las partidas económicas necesarias—, pero yo creo que, si hay ahora mismo un departamento que tiene especialmente sensibilizada a la opinión pública y a la mayoría de los sectores es el de Industria y, por lo tanto, creo que debemos de cumplir los objetivos para favorecer la competitividad del sistema productivo y estimular a los emprendedores.

Yo creo que debemos de hacer una serie de actuaciones concretas que su departamento está desarrollando, como es la internacionalización, que es uno de los motores indudablemente de futuro y que puede constituir, y de hecho ya constituye, una dinamización de la actividad económica y de la generación de empleo; debemos de tratar de recuperar la competitividad de la economía aragonesa con el apoyo a los emprendedores, que sin duda alguna es el futuro, poner en marcha nuevos proyectos empresariales, y la transformación, indudablemente, de los mercados, hay que tener en cuenta las nuevas tecnologías, la globalización y el aumento de la competencia.

Todo esto debe de pasar por la innovación, por un esfuerzo inversor en I+D+i, y hemos tenido comparecencias de los directores generales, actualmente hay proyectos que no acaban de salir, que no acaban de firmarse, y esto, indudablemente, lleva a una situación complicada al personal laboral. Por lo tanto, entendemos que, al ser una apuesta de futuro, se debe de potenciar económicamente. Indudable, la productividad, es necesario orientar la economía aragonesa hacia un cambio notable de los recursos contribuyendo al impulso de la productividad.

Ha hablado usted de los elementos y de la estrategia. Tampoco voy a hablar de estas situaciones que usted ha comentado, que creo que son importantes, pero quizá en este momento pasen a un segundo plano.

Nos ha inundado usted con datos de la reunión que mantuvo ayer, hemos hablado de proyectos de infraestructuras, que, indudablemente, deduzco que su grano de arena habrá aportado para cerrar los proyectos pendientes en el Plan 1998-2005 y los compromisos de 2006-2012, son compromisos que benefician a las localidades, generan puestos de trabajo, y, por lo tanto, permiten también que sus puestos de trabajo vayan asentando, al menos no vayan facilitando el que la población se marche.

Es una lástima que no haya podido conseguir todavía a fecha de hoy unos mayores compromisos de cara al futuro, pero sí es cierto que ha dejado usted abierta la puerta a esa inclusión de los proyectos pendientes en los presupuesto de 2013, ha dicho, y, he querido oír también, en 2014. Se han quedado proyectos en lista de espera, por tanto, yo creo que estamos en la obligación —y usted lo viene haciendo de forma espontánea y de forma obligatoria— de llevar a cabo esas actuaciones que han sido firmadas por la Mesa de la Minería y que, indudablemente, tienen una repercusión a todos los niveles. Pero, si hay algo que en este momento preocupa, son las ayudas del carbón tanto a empresas del subsuelo como a cielo abierto; ha hablado usted de las partidas económicas que suponen, está pendiente de elaborar una orden de ayudas y de desarrollar trimestralmente esas aportaciones que vienen llevando a cabo las actuaciones de carbón. Todos sabemos la reducción que ha tenido el presupuesto, un presupuesto al que se han presentado las enmiendas.

Yo creo que la problemática del carbón en este momento nos lleva a un interrogante serio de Aragón en general, pero en concreto de la provincia de Teruel. Yo creo que todos los grupos políticos y el Gobierno de Aragón estamos en la misma línea, falta conjuntar el texto de la dirección, que creo que, por otra parte, tampoco es tan dispar, y, por lo tanto, yo creo que tenemos que estar ahí todos siguiendo todos juntos el mismo mensaje de la semana anterior y debemos de tener el mismo mensaje la semana que viene porque esto nos ocupa a todos y debemos de sacar adelante esta situación. Una situación a la que marca de alguna manera esa realidad económica que todos sufrimos. La firma del nuevo plan, que yo le he escuchado a usted y en cuya dirección está trabajando, es imprescindible por varios motivos, entre ellos porque la reindustrialización va a ser complicada de llevar a cabo con la situación económica en la que nos encontramos hasta 2018. Por lo tanto, creo que ante esta situación de limitación tenemos que aportar una realidad, si es posible,

imaginativa que nos permita de alguna manera paliar estas inversiones que deberían de venir y que de momento no está claro que vengan de Madrid.

Debemos de apostar por un futuro, futuro que todos conocemos más o menos cuál va a ser si al final no conseguimos reflotar esta situación. Y yo creo que el Gobierno de Aragón debe de llevar a cabo un esfuerzo complementario al tema de la reindustrialización de estas comarcas mineras. Deberíamos de partir por modificar esa directiva europea porque todos somos conscientes de que 2018 nunca puede ser en este momento la meta para la diversificación de las actividades distintas, debemos de llevar a cabo un proceso de reconversión a más largo plazo. Yo creo que todos estamos en la misma línea de que ese *mix* energético debe de ser una realidad y de que debemos de tratar de incluir ese porcentaje mínimo del carbono autóctono que, indudablemente, nos va a dar una seguridad en el sistema energético.

Y, por lo tanto, no es que no tenga ganas de felicitarle por los proyectos o los acuerdos que se trajo ayer, pero en este momento creo que es más importante seguir animándole para que continúe trabajando en esta línea, para que siga intentando llegar a acuerdos con el Ministerio, con Madrid, y, si es posible, respecto a todos estos planes que ahora mismo se han quedado con un interrogante para ejercicios anteriores, vamos a acogernos a esa frase que todos conocemos de que «más vale tarde que nunca». Por lo tanto, sí que hay un compás de espera, un compás de duda, debido a la situación económica en la que nos encontramos, pero le animo, señor consejero, a que siga trabajando en esta línea y, por supuesto, tendrá a este grupo parlamentario para sacar adelante estos y otros temas que son de interés para todos los aragoneses.

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Peribáñez.

Tiene la palabra ahora el señor Velasco, en representación del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra.

El señor diputado VELASCO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, bienvenido a la comisión.

No sé la comparecencia que hoy nos ocupa es la comparecencia que se pidió a la presidenta y que no contestó usted y hoy la contesta. Porque, habitualmente, cuando pedimos comparecencias nos dicen que nos desviamos mucho después en las preguntas. Hoy ha pedido una comparecencia de índole general para explicar las líneas del departamento, el 90% de tiempo lo ha dedicado al tema de la minería, que es muy importante, pero ahí tenemos cinco sectores que usted considera los sectores estratégicos de la comunidad autónoma: de la industria automovilística no hemos hablado nada, el sector logístico no lo ha mencionado, de las TIC no sabemos cómo van, y del sector agroalimentario tampoco ha dicho nada. Por lo tanto, tendrá que pedir cuatro comparecencias más o se las pediremos nosotros para que nos las aclare. Porque en cuanto a algunos de los sectores estamos francamente preocupados por esas líneas generales, porque lo que hemos observado en los últimos tiempos es que, en vez de ir en positivo, se está yendo muy en negativo.

La primera pregunta que le haría, señor consejero, es: desde que usted está en esta nueva etapa de consejero, ¿está satisfecho de la evolución de la industria y de la investigación en estos últimos meses? Es decir, cómo va dentro de Aragón, ¿usted se encuentra satisfecho? O ¿ve usted que hay problemas serios y que no se está pudiendo dar respuesta? Es decir, ¿cuál es su evaluación política realmente del tema? ¿Estamos perdiendo peso específico en logística? ¿Estamos perdiendo peso específico en las TIC? O no, ¿o estamos ganando cuotas de actividad con respecto al resto de las comunidades autónomas, al resto del Estado? Es decir, todos, en elementos comparativos de lo que son análisis, digamos, fiables de lo que podemos hacer. No se ha dicho nada y, por tanto, nos cuesta mucho poder evaluarlo.

A nosotros, en algunos casos, realmente nos preocupa, creemos que estamos perdiendo peso específico, que estamos perdiendo referencia de elementos que eran muy importantes y que la comunidad autónoma estaba desarrollando de una manera muy clara, y que, sin embargo, en este último año, realmente, no estamos respondiendo. Analizando los presupuestos, su departamento sufrió importantes rebajas, fundamentalmente en el tema de investigación, hubo una rebaja del 30%, eso conlleva que va a haber recortes importantes, que se van a restringir proyectos de investigación, como no puede de otra manera. Hemos pedido apoyo dentro de lo que son los proyectos de investigación a nivel europeo y a nivel nacional, pero no tenemos los datos de cuántos nos han concedido, sabe que otros años también se pedían.

Pero tenemos que ver en qué posición estamos y yo lo puedo asegurar que desde el Partido Socialista estamos muy preocupados. Usted, hoy, tiene una consejería de máxima importancia para la comunidad autónoma. Dependiendo de cómo funcione su consejería, los ciudadanos tendrán una situación o tendrán otra, usted lo sabe perfectamente, o asentamos bien, o somos capaces de acertar en las líneas estratégicas de trabajo, con las dificultades que tenemos, o, de lo contrario, la sociedad lo va a pagar de una manera importante.

Y, claro, me obliga, he estado estudiando estos días, lógicamente, los presupuestos del año pasado tanto de Industria como de Ciencia y los de este año para ver los elementos comparativos, pero, como no ha entrado en ese tema, le pediremos para septiembre una comparecencia y a ver si podemos aclararlo. Y vamos a entrar realmente en el tema que usted ha marcado, que es el tema de la minería.

Nosotros estamos muy insatisfechos de cómo está la situación, es decir, en nuestra comunidad autónoma tenemos que ser claros y decir que, con las palabras que usted acaba de decir, que el Ministerio no va a cambiar los presupuestos, sabe que peligra toda la mina del interior inicialmente, la parte de cielo abierto queda tocada, y usted también ha dicho que Teruel, precisamente las minas de Teruel y las minas de Aragón de interior son las minas más productivas y en las que más inversiones se ha hecho. Y, además, con las cifras que usted ha dado, estamos hablando de que Teruel, con once millones de euros, podía continuar la

actividad normal y seguir funcionando, y, si no existen esos once millones de euros, lo sometemos ya a un nivel de riesgo que en el siguiente empujón lo llevamos al cierre de la minería. Esa es la verdad, y hay que saber las cifras y saber que, cuando se está peleando por mantener este tema, no estamos haciendo cantos a cosas imposibles o que no se puedan abordar, son cuestiones que nosotros entendemos que son posibles, cuando usted, además, sabe —y lo conoce muy bien— que las ayudas que se están dando a los sistemas productivos energéticos, si son a la eólica, a la hidráulica, a la fotovoltaica, son mucho más altas que las del carbón; si en el carbón es de 1,82 céntimos por kilovatio, en la eólica son 4,29. Y, por lo tanto, estamos diciendo que con un pequeño ajuste también en las otras podrían salvar perfectamente el tema del carbón.

Y el carbón tiene una importancia tremenda, ¿por qué? Porque es el elemento imprescindible para seguir dando vida, en un momento crítico desde el punto de vista industrial, a una zona muy importante de Teruel, y no tenemos alternativa, usted lo sabe, usted sabe que no tenemos alternativa en este momento, que se han hecho muchísimos esfuerzos, que, de los esfuerzos que se han hecho, y se han hecho bien, algunos nos ha fallado porque se habían basado en elementos de construcción que se nos han venido abajo. Y entonces decimos: bueno, ¿cuál es la alternativa que podemos poner encima de la mesa? ¡Si usted y yo sabemos que no es posible en este momento garantizar a esas poblaciones una alternativa a corto plazo, no sabemos! Y, sin embargo, con cantidades pequeñas podemos seguir manteniendo hasta 2018, que, se hay una punta, que tiene que suceder, de actividad, podemos tanto trabajar en el carbón por la vía de la investigación como trabajar en cuestiones alternativas. Eso es lo que nos estamos jugando y por eso nosotros les pedimos que hagan un esfuerzo. Claro que no basta con decir «oiga, que el problema es muy serio, que nos dicen de Madrid que no», es que no estamos pidiendo ninguna cosa del otro mundo.

Usted sabe que hace dos años tuvimos la térmica parada durante un año, y jugamos fuerte y jugamos duro, y se salvó la situación, situación bien crítica, bien crítica, pero se salvó la situación. Y nosotros lo que pedimos es que, ahora, el Gobierno se implique realmente, la presidenta y usted, ningún consejero más, la presidenta y usted, la presidenta porque es la presidenta de todos, también de los de Teruel, y usted, que es el consejero del ramo, que no queremos ningún consejero interpuesto, que se dedique cada uno a lo suyo y usted dedíquese a la industria, que lo conoce perfectamente, que sabe más que ninguno de este tema.

Pero el saber hay que llevarlo al hacer y en este momento contamos con su sabiduría, pero no contamos con su acción, y lo que le pedimos y le aportamos es ese plus de esfuerzo, de convencimiento a la presidenta de que este es un tema muy serio, que parece que ahora empieza a darse cuenta, y de usted empujando, que es su ramo, que es su ramo. Y, realmente, salimos muy defraudados el otro día en el Pleno por no haber salido usted a explicarlo.

Y lo que venimos a decirle nosotros, señor Aliaga, es que cuente, como ha contado en otras ocasiones, con todo nuestro saber también, con todo nuestro querer resolver las cosas, sabiendo que estamos en una materia que es harto complicada, y, realmente, creo que por desgracia, la conocemos pocos, por desgracia, la conocemos pocos. Y no pasa nada, pero, por lo menos, lo que le pedimos es que lidere el tema, de verdad, lidere el tema. Y usted sabe que es posible, que no estamos pidiéndole ninguna cosa imposible, y ahora toca defender la minería, después toca ver las medidas alternativas para el tema del Miner, hasta ahora se ha hecho bien, hay que continuar haciéndolo bien, porque sabe que tenemos detrás de la puerta otra gran amenaza, y es qué pasa con la térmica de Andorra, la gran amenaza, que depende de quien depende y que están tan vinculadas y están tan en riesgo ambas cuestiones que, si fallamos ahora, si la posición no la afinamos ahora, la segunda batalla también la vamos a perder, y, entonces, las consecuencias van a ser francamente importantes.

Lo que le queremos manifestar desde el Grupo Socialista es que queremos que se resuelva el problema. Sabe que no tenemos alternativa, no hay alternativa y, por lo tanto, la responsabilidad en la parte que nos toca es de los políticos, y en este momento, por orden, la primera, la presidenta, el segundo, usted, y nosotros también queremos ser corresponsables de este tema porque es la gente de nuestra provincia, la gente de nuestra comunidad, la que se está jugando su futuro.

Y, por lo tanto, hagan el esfuerzo necesario para que lo que es posible se lleve a la práctica, y, hoy, lo que es posible es que las ayudas se sigan manteniendo o no con el 66% de recorte, que garanticen su viabilidad y que sigamos trabajando en los proyectos mineros.

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Velasco.

Tiene la palabra ahora la representante del Grupo Parlamentario Popular, señora Arciniega.

La señora diputada ARCINIEGA ARROYO: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero, bienvenido a su comisión y muchísimas gracias por la exposición que nos ha hecho, aunque de manera muy rápida, sobre las líneas generales de Industria, y, de una manera bastante exhaustiva, sobre el tema que hoy nos ocupa y nos preocupa a todos.

Digo «nos ocupa» porque, cuando oía al representante del Partido Socialista que decía «la presidenta y usted», sé que estos días, y sobre todo estos días, estos dos últimos, han estado en conversaciones y han estado en la materia tratando de salir al paso de esta situación y poner remedio para que se solucionen los problemas que tiene la minería del carbón. Porque la presidenta de Aragón, nuestra presidenta Rudi, es presidenta también de los turolenses, aunque usted, señor Velasco, lo dude. Y decía «con su sabiduría y con su acción», con la sabiduría y con la acción con las que todos los miembros del Gobierno de Aragón tienen, y me consta que ustedes también lo saben, lideran el tema, cada uno en la parte que le corresponde y cada uno en la materia en la que puede influir y en la que puede actuar, y todos con el liderazgo de la señora Rudi, que, desde luego, me parece que se deja la piel

por todos y cada uno de los temas que son de los aragoneses.

Dicho todo esto, quería decir que también muchísimas gracias, señor consejero, por ocuparse de toda la industria y porque allá donde va deja claros su preocupación, su interés y todas las actuaciones que su departamento pone en marcha para que la industria en Aragón esté al menos dentro de los parámetros razonables de la industria española y dentro de la industria europea, porque en los últimos años ha habido un gran deterioro en cuanto a participaciones en cuanto a cifras macroeconómicas, que han sido catastróficas. Y digo «en los últimos años» en parte influenciados por la crisis y en parte influenciados por la situación internacional que nos ha tocado vivir, pero también en parte por algunas de las malas políticas que se han llevado a cabo. Y digo «malas políticas» porque a lo mejor se deberían de haber hecho las cosas desde hace unos años de otra manera, y no se han hecho de otra manera y entonces nos encontramos en una situación que, desde luego, no hubiera sido deseable y no se hubiera llegado a ella si se hubiera actuado a tiempo.

Hoy se necesitan empresas mejores, mayores, se necesitan empresas más productivas y se necesita recuperar la productividad que se ha perdido. Ustedes saben que, hace unos años, en España éramos competitivos y éramos productivos por una serie de circunstancias que, desde luego, ahora no se dan, y ahora las empresas se están pensando si venir o no venir a nuestro país a invertir cuando son empresas de fuera y también se están pensando las empresas de dentro si desarrollar o no desarrollar sus negocios. Y se necesitan actuaciones, se necesitan programas, como los que nos ha expuesto de manera clara, para que esto cambie, para que se recupere un clima de confianza y para que, además, se recuperen esas ventajas competitivas que podríamos tener en algunos de los sectores.

Se necesita seguir apostando por el fomento de la investigación del desarrollo y de la innovación y se necesita la cooperación público-privada. Y para nada en absoluto tengo yo la sensación que tiene el representante de CHA de que se está demonizando la investigación pública. Lo único que quizá aquí se quiera también potenciar, colaborar y participar de la mano del sector privado, ¿por qué? Porque, en otros países, los porcentajes en participación en investigación del sector público y del sector público no son los que son aquí, están descompensados, aquí tenemos más participación pública que privada, cuando lo que es deseable en todos los sitios es que haya más participación privada que pública. ¿Por qué? Porque la investigación básica tiene que ser llevada a las industrias, y tiene que ser llevada a las industrias para que se desarrolle y para que puedan avanzar, y porque un tejido industrial necesita de esa inversión y necesita de ese dinero. Y un país sin tejido industrial —y con «un país» me refiero a España— y una comunidad como Aragón sin tejido industrial no pueden avanzar y no pueden tener futuro, y eso es lo que, desde luego, señor consejero, le pedimos desde el Grupo Popular y en eso es en lo que nos va a tener colaborando, y sabemos que, desde luego, usted lo va a hacer y va a hacerlo porque también tiene unos compañeros y tiene un Gobierno que están todos en la misma línea.

Se necesita cambiar la estructura de nuestra industria en cuanto a tamaño. Se necesita ser más competitivas en cuanto a que se puedan internacionalizar, a que se puedan vender en el exterior, y para eso se necesita también la colaboración y el marco de todas las asociaciones de la industria aragonesa y de los entes sociales, como pueden ser las cámaras de comercio, como puede ser el Inaem, como puede ser el AESPA y como pueden ser todos aquellos instrumentos en los que en estos meses ha ido trabajando el Partido Popular, y ha ido trabajando de la mano de todas aquellas entidades sociales que han estado, desde luego, trabajando y brindándose para mejorar esa situación.

Y en cuanto al segundo tema que usted ha sustituido, y que ha tenido a bien hablarnos de la minería de manera bastante más exhaustiva que para lo que era la comparecencia, también muchísimas gracias, señor consejero, por habernos dado estas cifras, que, desde luego, yo creo que han aclarado a todos. Pero a mí me parece que no hacen nada bien aquellas personas que, de alguna manera, ponen la alarma donde no la hay. Y es que el tema de la minería del carbón está muy relacionado con lo que es el sector energético y está muy relacionado con qué modelo de generación de energía eléctrica queremos en nuestro país y qué modelo queremos en nuestra comunidad autónoma. Por eso, sé que también el plan energético del futuro va a contemplar todas esas cosas, va a tener en cuenta cuál va a ser la participación del carbón y para nada en absoluto se le va a dar la espalda. Yo estoy convencida de que esto, de alguna manera, estará encauzado para que se solucionen los problemas que pueda causar y para que, de alguna manera, se cuente con el carbón autóctono y con las demás fuentes alternativas de energía.

Y sí que había una pregunta concreta que le quería hacer, cuando el señor Velasco nos ponía sobre la mesa la participación de las minas a cielo abierto y de las minas subterráneas en cuanto a que eran más productivas. Simplemente decirlo no permite conocer la realidad; entonces, yo sí que le diría que, si no ahora, en algún otro momento, estas cifras pudiera dárnoslas de manera más concreta para poder saber exactamente de lo que estamos hablando cuando nos referimos a que son más productivas, a que tiene más ventajas el carbón subterráneo o el carbón extraído de las minas subterráneas que el carbón de las minas abiertas.

Muchísimas gracias, señor consejero, muchísimas gracias por estar aquí, por tener la disposición que tiene y muchísimas gracias por trabajar por la industria de Aragón en todas y cada una de sus facetas.

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señora Arciniega.

Tiene ahora la posibilidad de contestar el consejero por un tiempo máximo de diez minutos. Tiene la palabra.

El señor consejero de Industria e Innovación (ALIAGA LÓPEZ): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, voy a comenzar, si les parece, haciendo alguna reflexión.

Señor Romero, todo lo que usted ha dicho lo hemos aprobado por unanimidad en estas Cortes, en todas

las PNL que hemos aprobado, que son siete, lo hemos aprobado por unanimidad. Encantado de aprobar por unanimidad todas las cuestiones, encantado. Y estas PNL las tienen quienes las tienen que tener en este caso, las tiene el ministro de Industria, las tiene el secretario de Estado de Energía y las tiene el presidente del Instituto del Carbón, es decir, que saben —y lo digo aquí, aunque haya habido algún pequeño incidente, yo lo califico así— que la posición de Aragón en la defensa del carbón es unánime, y lo saben. Yo creo que ha quedado claro porque, al final, donde estamos todos representados es aquí, yo tengo las siete PNL y me he hecho los puntos que aprueban las PNL, y lo que dice usted: hemos dicho estas Cortes por acuerdo de todos que hay que respetar el acuerdo 2006-2012, que hay que respetar el acuerdo. También es verdad que, cuando se hacen planes, usted sabe muy bien, se hacen planes, pero siempre queda la coletilla de «sujeto a disponibilidades presupuestarias», pero, por unanimidad, lo hemos dicho todos.

Hemos hablado del esfuerzo complementario, que en el 2006-2012, el plan de Aragón, en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón figura ese plan adicional. Y voy a decir algo más. A lo largo de estos años —tenía ahí unas notas—, ha habido, sin escribirlo, un plan especial complementario, señor Romero, señor Velasco, y ustedes lo saben muy bien, lo saben muy bien. Y, señor Palacín, ha habido un plan complementario, y usted lo sabe muy bien, hemos aplicado a las empresas que han ido a comarcas mineras hasta diez cuestiones especiales, a esas empresas. Le voy a decir, los complementos del Fondo de Inversiones de Teruel, las industrias agroalimentarias, empresariales y turísticas, que también, además de ayudas del Plan Miner, tenían esto, complementos de incentivos regionales, complementos de agricultura, es decir, FEOGA, más Miner, avales de Avalia, préstamos de Suma Teruel, etcétera, etcétera. Es decir, que ha habido en estos años..., y lo digo, no lo diría, pero lo puedo decir, ha habido siempre una especial sensibilidad con las cuestiones relacionadas con los proyectos generadores de empleo. ¿Por qué? Porque, lo ha dicho bien usted, lo ha dicho el señor Velasco y lo dice todo el mundo, es muy difícil sacar a las empresas del valle del Ebro, es muy difícil, y el que no entienda esto, si algún día tiene esta responsabilidad, lo verá. Cuando pones el mapa de Aragón..., y todo el mundo se querría venir al valle del Ebro, a Zaragoza, esto lo entiende usted.

Como digo, hemos defendido —y ahí lo dice bien el señor Velasco—, como usted lo dice, defensa, cambiar la decisión de 2010. Yo lo veo complicado, ¿eh? Si me preguntan la opinión, lo veo complicado porque para sacar aquella decisión, que era mucho más dura en el origen, si se acuerdan de los primeros borradores, y hubo una implicación de los grupos que tienen representantes en el Parlamento Europeo, y ahí se pudo dulcificar cambiando algún cromo con Alemania y Polonia, y, como estábamos allí, lo podemos decir. Yo tengo los borradores de la defensa de la decisión de 2010, y era mucho más dura. Efectivamente, a pesar de lo que se trabajó, fuimos, como saben muy bien —y ahí tenemos el pleito en el Tribunal de Luxemburgo—..., y hemos sido las tres comunidades autónomas, y, además, lo voy a decir aquí, incluso con la connivencia del Estado, porque nosotros le dijimos al ministro entonces, señor Sebastián: esto lo vamos a impugnar; «no puede ser», no se pudieron conseguir más acuerdos, flexibilizar más la decisión y, con la connivencia, dice: oye, vosotros haced lo que queráis. Pero impugnamos y llegamos a un tribunal de Luxemburgo Castilla y León, Asturias y la Comunidad Autónoma de Aragón, a ver qué dice el tribunal.

En cuanto a la hoja 2050, se lo dije el otro día y se lo vuelvo a decir, señor Romero, yo creo que la política en Europa tendrá que cambiar, tiene que cambiar porque están cambiando las cosas muy deprisa desde que se aprobó el Reglamento 2010. Me voy a referir a los accidentes en la industria nuclear, me voy a referir a la situación complicada, donde están las reservas de petróleo, y la política energética en el mundo tendrá, sobre todo en los países que somos dependientes, y la Comunidad Europea, que son dependientes… no podrá pagar los costes energéticos si no tira de recursos autóctonos. Lógicamente, en cuanto a esos recursos autóctonos, habrá que poner las precauciones y evitar las emisiones de CO2.

Pero voy a dar el dato porque todavía no le han dado la importancia que tiene. En el año 2010, el mundo consumía tres mil millones de toneladas de carbón, perdón, en 2000, y en 2010, el mundo consume seis mil setecientos millones de toneladas de carbón. Y el CO2, la tierra da vueltas y es para todos, y es para todos. Entonces, mientras Estados Unidos... novecientos millones de toneladas de carbón consume, en Europa hemos reducido, al final somos dependientes y, si no tenemos el carbón, que tenemos reservas en Europa, en Aragón y en España…, la política está cambiando porque, como sabe usted, la nuclear está cambiando también de criterios y, desde luego, los precios de los combustibles fósiles van a ser prohibitivos, y algunos impactos serios que ha tenido la monodependencia del gas; recuerde febrero de 2012, cuando Europa se quedó sin suministro energético. Entonces, yo lo he dicho y no hace falta que vuelva a repetirlo porque conocen cuál es mi opinión, el carbón tiene que seguir contando en el plan energético. Y cuando usted dice y ustedes dicen «un plan energético», claro, claro, un plan energético con un horizonte a largo plazo, consensuado con los grandes grupos que gobiernan o que tienen siempre las posibilidades de gobernar en España, donde tengamos los nichos claros porque la política energética está complejamente compleja ahora.

Tenemos, usted lo sabe, hasta las plantas de cogeneración en el sector industrial, que es competitividad, en situación *standby*, a ver qué pasa; tenemos plantas de biomasa que no saben si van a hacer la inversión, que van a Aragón, porque no sabemos qué pasa con las primas; tenemos el sector solar, que primero era 0,48 céntimos de euros/kilovatios, luego a 0,32, ahora con horas. Entonces, hay que trazar un horizonte de predictibilidad porque incluso los grandes ciclos combinados de gas..., el carbón en España en el año pasado ha producido cuarenta y seis mil gigovatios/hora, sobre los doscientos cincuenta mil, en torno a un 20%, y tenemos once mil setecientos megavatios de carbón, de los cuales, en Teruel, están los mil cincuenta más los ciento sesenta de Escucha, y todos los ciclos combinados de España, que es una potencia de veinticinco mil megavatios, han producido dos mil horas y están financiados con eso de la primas de los mercados. Se

deben, eso está sin financiar, porque un ciclo combinado está diseñado para trabajar ocho mil horas, y estos datos los pueden sacar de la página web de redelectrica.es, porque yo me los analizo y en el último Pleno, como dice usted, los estuve analizando y dije: hay más cuestiones que el carbón, que la política energética, hay algo más en todo esto.

Entonces, sobre todo, el consenso y acuerdo, yo también soy de esa opinión, de que en este tema tenemos que seguir yendo como hemos sido en las PNL, con consenso y acuerdo porque es la única forma de conseguir algo y que se nos tenga en cuenta. Yo creo que, además, por el impacto en las Cuencas Mineras, agradecerían que nos vieran a todos en esa dirección. Y otra vez más, no es por llevarlo yo, porque tengo la suerte de ser el único que persiste desde el noventa y ocho en los planes Miner, y empecé con el señor Piqué, el señor Sebastián y, ahora, el señor Soria, pero, desde luego, el mérito ha sido de la minería, de los agentes, los sindicatos, de los alcaldes, que se han puesto las pilas ahí y han considerado que era la ocasión para hacer proyectos que mejoraran la calidad de vida y así se ha conseguido. Y lo que ayer conseguimos, al menos que nos respetaran más porcentaje de lo que nos correspondía, es porque el plan de Aragón, el único, si hacemos esto en 2012 bien, lo que había firmado, lo dejamos inmaculado en 1998-2005. Y vaya usted a Asturias, vaya usted a Castilla y León y verá usted allí lo que hay, vaya usted allí y verá lo que hay y sin tanto consenso como en Aragón.

En todo caso, señor Romero, como usted dice, al consenso. Y en cuanto a la combustión limpia, sabe que estamos trabajando con el CIRCE y que hemos otorgado permisos de investigación, que dentro de unos días vamos a empezar con los sondeos, para estudiar infraestructuras geológicas de posible almacenamiento, y lo haré con lo decía el señor Velasco de la térmica.

Señor Palacín, la realidad no es que haya hecho a propósito esta comparecencia, se lo digo, además, y usted lo sabe, pídame una y yo vendré a comparecer solo del Plan Miner y política energética ligada, de verdad, pero no en la comisión, en el Pleno. Ya no depende de mí, dependerá de la Junta de Portavoces, yo, encantado. Y respecto a lo que ha dicho, cuando tengo que comparecer..., comparecí en una comparecencia de la presidenta, comparecí en una interpelación; cuando tengo que comparecer, comparezco y no tengo que ocultar nada, además, en mis comparecencias. En todo caso, efectivamente, el problema del comercio es otro problema mayor, que es el consumo, y le pongo algún ejemplo. Hace unos días, la feria Stopcar, sabe usted que la patrocinamos nosotros, patrocinamos una parte..., patrocinar, sí, patrocinar porque no se venden automóviles, que di la cifra. Entonces, si las familias, si los ciento siete mil parados no consumen, el comercio sufre, el comercio y otras cuestiones. Entonces, todos los programas de apoyo al comercio…, si, al final, un comerciante lo que tiene que hacer es sobrevivir para abrir, ¡si es que no se puede meter en inversiones!, ¡si nos vienen a ver y nos lo cuentan!

En cuanto a la I+D, no se preocupe, mirará los resultados. Todos los proyectos que hemos priorizado este año van a la I+D pública, la primera, la pública: refuerzo al CITA, refuerzo al ITA con inversiones, la cámara semianecoica, refuerzo en los programas al Observatorio de Javalambre, los grupos de investigación de la Universidad de Zaragoza... Es decir, ya lo mirará en el presupuesto, ya verá al final cuando comparezcamos para explicar, lo que hemos salvado es toda la I+D pública, porque en las empresas también ha caído la inversión en I+D, y lo sabe usted muy bien, señor Palacín porque cae la facturación y caen los recursos.

En cuanto a planes especiales de reindustrialización, yo le digo también, sin entrar mucho en detalle, pero en la comarca del Jiloca perdimos los trabajadores de Monreal de la cárnica, de Cárnicas Molina Sandros González, perdimos el matadero de Calamocha, más de trescientos empleos directos; en la comarca del Aranda hicimos el plan estratégico del calzado, hicimos el *cluster* del calzado y los propios empresarios ya se están atomizando porque la competencia de este sector maduro en los mercados cada vez es más compleja por los costes...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Señor consejero, tendrá que ir terminando.

El señor consejero de Industria e Innovación (ALIAGA LÓPEZ): Sí, término.

En cuanto a lo que dice usted, el Alto Gallego, está claro, Bieffe Medital, yo estuve reunido con la empresa para decir que, por favor, que no hagan... no treinta, si pueden ser quince o veinte, veinte o quince.

En cuanto al Instituto Aragonés de Fomento, estamos desarrollando todos los programas, el programa Empresa…, todos los programas estamos desarrollando, con menos dotación. Y, efectivamente, a veces, cuando hay menos dotación, haces el programa más ajustado.

Y en cuanto a línea de alta tensión, mire, señor Palacín, yo voy a Monzón y me piden potencia eléctrica, tuvimos que hacer una cuestión especial para que llegara a Metalogenia, con una subestación nueva, y a partir de que se instale Metalogenia y empiece a funcionar, Monzón está limitado. Y este consejero, desde Peñalba al menos hasta Monzón, al menos hasta Monzón, porque Monzón y la Litera necesitan energía y lo sabe usted, lo sabe usted, lo que pasa es que, cuando a mí me pidan en Graus evacuar cuatro, seis o quince megavatios de energía renovables, les tendré que decir que no hay capacidad, como les estoy diciendo. ¿Me entiende? O sea, que no le estoy diciendo ninguna..., dije que hasta Monzón, tenemos que llegar hasta Monzón porque el interesa al Cinca Medio y muy mucho, y yo estuve la semana pasada en Monzón y eso es lo que me plantearon, ¿eh?, urgente, porque no hay capacidad eléctrica biunívoca para tener potencia para las empresas y para evacuar energías renovables.

Señor Peribáñez, es obvio que usted, como conoce bien lo que es la realidad empresarial industrial, me va a permitir que le dedique un poco de tiempo al señor Velasco, con quien he compartido también tareas de gobierno —señor presidente, cinco minutos—.

A ver, señor Velasco, está usted satisfecho e insatisfecho. Cuando teníamos en Aragón tasas del 5,34 en 2008, yo no estaba satisfecho porque veía que nos costó crear diez mil puestos de trabajo en el sector industrial desde 2002 hasta 2008, y ahora, en tres años, los hemos perdido. Entonces, nunca he estado

satisfecho, y un político no puede estar satisfecho nunca, porque, cuando estábamos con tasas del paro del 5%, nos estallaba algún expediente en Sabiñánigo y era un sufrimiento, se cerraba una —Pipelife, que es más moderna— pequeña empresa y es un sufrimiento porque, al final, usted y yo sabemos que cerrar una empresa cuesta poco, presentar un expediente y cerrar, pero abrirla, abrir mercados, poner en marcha la industria, abrirla es muy complejo.

Y sepa usted que ni más ni menos, porque, en esto, cada uno es como es, el mismo esfuerzo que yo hice con usted para defender en Bruselas, en Aragón, el Plan 2006-2012, que ya nos llevamos un disgusto porque perdimos una cuota importante, que pasamos del 12,5 de todas las ayudas de España al 4, pero es verdad, los saldos los tengo aquí: en la minería de España había cuarenta y cinco mil empleos en el noventa, Aragón ha perdido tres mil empleos y Asturias y Castilla León perdieron... quedan cuarenta mil, y se hizo con un criterio, que es justo, en función del empleo perdido y ahí no teníamos nada que decir, lo defendimos, de verdad, con la misma intensidad que fuimos a Bruselas, y gracias también a la mano que nos echaron los grandes grupos que tienen grupos parlamentarios, conseguimos salvarlo.

La térmica. Está claro, si tenemos carbón, de nada nos sirve..., y ahí estamos intentado buscar, porque sabe usted que hay por ahí alguna cuestión clave de adaptar tecnologías en 2016 y tenemos que conseguir el compromiso de que sigue la actividad de la central térmica y/o. Y ¿no podría darse una inversión de una tecnología nueva con carbón, o sea, para quemar carbón, como alguna planta que se está poniendo en marcha en Alemania?, digo. Lo que pasa es que ahora tenemos un problema porque la capacidad de potencia instalada en España son cien mil megavatios y la punta en España son cuarenta mil, es decir, que hay un exceso de capacidad porque saben ustedes que la planificación energética se hace a diez o doce años y la crisis nos ha sorprendido.

Defendemos y vamos a defender a ver cómo podemos defender un nuevo plan 2013-2018. Me perdonara, con la misma claridad que hablo y hablaba cuando éramos compañeros del Gobierno hablo ahora, yo, esto, se lo he dicho al ministro: ministro, hay que hacer un plan 2013-2018 porque no podemos estar sometidos a la incertidumbre cada año de la orden de restricciones al suministro con las toneladas, después en los precios de las tarifas, después qué hacemos con las comarcas, el cuarto... no sé qué, hay que hacer un plan 2013-2018 con la participación, como se ha hecho el 1998-2005, que tan mal resultado no ha dado.

Y, como dice usted, yo estoy también de acuerdo, no puede ser de otra manera, tenemos que trabajar en serio porque es difícil la alternativa. Y aquí tengo una lista de ciento catorce proyectos, algunos no han abierto sus puertas. Mire qué lista, algunos no han abierto sus puertas porque la crisis nos ha castigado. La crisis del 93-94, ¿se acuerda usted de Engrapasa, Troansa, Fundifor, Inaltel, Pecuan, Funza? Allí estuvimos también, fue otro intento de reindustrializar y no cuajó. Entonces, al menos de lo que se ha hecho en estas últimas acciones del Plan de la minería, los proyectos empresariales tenían más solidez y tienen más solidez porque no hemos tenido ningún disgusto serio que no haya sido como consecuencia de la crisis general, digo «ningún disgusto serio», en aquellos tiempos tuvimos serios disgustos.

Efectivamente, defenderíamos la Térmica de Andorra. Y le agradezco sus palabras, pero yo no puedo con todo, como decía la canción de los Beatles, yo no me puedo echar el mundo a mis espaldas, yo no puedo con todo, es decir, que me atribuye demasiada capacidad. El fin al carbón se lo ha puesto Bruselas, señor Velasco, se lo puso Bruselas cuando entramos en la Comunidad del Carbón y el Acero; curiosamente, la Europa que se creó para defender el carbón y el acero es la que ahora nos cierra el carbón, curiosamente, tiene gracia esto.

Entonces, los planes para España por la entrada en la Comunidad Económica, ayudas a todo tipo: ayudas al transporte, prohibidas, ayudas a todo, y las del carbón, ayudas de Estado autorizadas por el Estado miembro, y esta vez nos hemos escudado en el 15% de recursos autóctonos. ¿Hasta cuándo nos servirá eso? Porque hay un tema que también me preocupa, y lo ha dicho alguno de ustedes: la vigencia del decreto de obligar a las térmicas a quemar carbón nacional tiene fecha de caducidad, y es en 2014. Por eso les decía que alguno de los proyectos empresariales como el mismo Plan Miner 2006-2012 tiene vigencia hasta 2014, porque el plan actual tiene vigencia, y de ahí que podamos salvar, digo yo, algún proyecto, los estrictamente necesarios.

En cuanto a la portavoz del Partido Popular, como bien usted ha dicho, yo, en el Gobierno, tengo buenos compañeros, voy haciendo lo que puedo y, desde luego, este es un proyecto donde —también lo digo desde el principio— ha estado la presidenta implicada: mandamos un informe a primeros de año al señor Montoro, hemos reunido a la Mesa de la Minería, hemos hablado con las empresa mineras, hemos hablado con los sindicatos y vamos a seguir hablando. Pero, sobre todo, en esto convendría que hiciéramos todos un esfuerzo de consenso. Y lo tenemos ya, pocos consensos faltan más. Y yo también diría al señor Romero y a algún grupo político que tienen otra oportunidad única porque poner blanco sobre negro todas esas cuestiones que les comentaba de un plan especial para las comarcas mineras sería bueno y deseable en estos momentos, y yo les pediría a ustedes que hicieran el esfuerzo de llegar a un consenso en la próxima PNL porque yo creo, señor Velasco, que hace falta que se note y se vea que vamos todos en la misma dirección.

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor consejero.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, suspendemos la sesión dos minutos para proceder a despedir al consejero.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Se reanuda la sesión de la Comisión de Industria e Innovación y continuamos con el siguiente punto del orden del día, que es comparecencia del director general del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria, a propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, al objeto de explicar la política de recursos

humanos y, en especial, los despidos habidos en el personal de este centro.

Para explicar este tema, el señor director gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria tiene la palabra durante un tiempo máximo de diez minutos.

Comparecencia del director gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria al objeto de explicar la política de recursos humanos y, en especial, los despidos habidos en el personal de ese centro.

El señor director gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (LACASA AZLOR): Gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco nuevamente en esta comisión, y en esta ocasión lo hago a solicitud del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, al objeto de explicar la política de recursos humanos y, en especial, los despidos habidos en el personal del centro, tal y como se detalla en la solicitud de comparecencia. Agradezco esta petición y poder explicar a esta comisión las razones que me llevaron a tomar la decisión de rescindir el contrato de una trabajadora declarada indefinida y dar por finalizados cuatro contratos de obra y servicio.

En mi anterior comparecencia di cuenta del número de trabajadores que había en el centro, pero lo hice con mucha brevedad, por lo que hoy quiero detallar un poco más los grupos de trabajadores de los que dispone el centro y la problemática de cada una de ellos.

En estos momentos hay ciento cuarenta y un trabajadores fijos, de los cuales treinta son funcionarios de carrera y setenta y uno son laborales fijos. Estos dos colectivos son financiados con el capítulo I de los presupuestos del centro y están ligados a su correspondiente número en la relación de puestos de trabajo. En cuanto a indefinidos no fijos, declarados por sentencia judicial, hay catorce, de los que cuatro están financiados con cargo a recursos propios, el resto (diez) se vienen financiando con cargo a proyectos a las encomiendas de gestión y a contratos con empresas para realizar determinados servicios, y, a la vista del resto de demandas, este último número puede aumentar hasta dieciocho, una vez que los jueces dicten sentencia, ya que supongo que se estimarán todas ellas.

En la actualidad, de los dieciocho, seis están trabajando en proyectos financiados por el Ministerio o por el Inia, once trabajadores están financiados por fondos provenientes de contratos con empresas o por encomiendas de gestión y, finalmente, una persona está trabajando en un proyecto europeo. Todos ellos seguirán trabajando en sus correspondientes proyectos hasta su finalización, por lo que, cuando estos dieciocho trabajadores vayan finalizando los trabajos que llevan a cabo en estos momentos, habría que buscar otras fuentes de financiación, con el inconveniente de que algunas de ellas no admiten cargar nuevos gastos del personal considerado indefinido. Concretamente, no se admiten en los proyectos financiados por el Inia, en las subvenciones que reciben los grupos consolidados de investigación o los financiados por La Caixa, por lo que se van cerrando puertas a la posible financiación y, al final, la única posibilidad sería cargar las nóminas a los recursos propios del centro, que en las circunstancias actuales no sería posible.

En estos momentos existen ciento doce trabajadores temporales, de los que treinta y cinco desempeñan puestos de naturaleza permanente, concretamente dieciocho funcionarios interinos y diecisiete laborales temporales, y que son financiados con el capítulo I de los presupuestos del centro y están ligados a su correspondiente número de relación en los puestos de trabajo hasta su cobertura por personal fijo; el resto (setenta y siete), con contrato de obra y servicio, son financiados con recursos externos finalistas.

El uso de la modalidad de contrato de obra y servicio determinado, prevista en el artículo 15.1 a) del Estatuto de los Trabajadores, ha sido tradicional y habitual en el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, al igual que ocurre en el resto de centros públicos de investigación. Dichos contratos de personal son financiados normalmente a través de subvenciones públicas para la ejecución de proyectos de investigación. En muchos casos, personas que estaban ligadas a proyectos de investigación, una vez finalizados, se les volvía a contratar para trabajar en un nuevo proyecto, por lo que seguían ligadas al centro, dándose la circunstancia de que algunas llevan más de treinta años ligadas a distintas actividades de investigación. En su momento, varios trabajadores presentaron demandas contra la Diputación General de Aragón y, posteriormente, contra el centro, en las que solicitaban la declaración de la relación laboral con carácter indefinido como consecuencia de los encadenamientos en las contrataciones, demandas que fueron desestimadas.

Por otra parte, la Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento del empleo, denominada «ley Caldera», dio una nueva redacción al artículo 15.5 del Estatuto de los Trabajadores, estableciendo la consideración de «personal laboral indefinido no fijo» si, en un periodo de treinta meses, hubiera tenido dos o más contratos para realizar las mismas funciones, con una duración de veinticuatro meses. Posteriormente, la disposición adicional vigesimotercera de la Ley 14/2011, de 1 junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación, denominada «ley de la ciencia», determinó la no aplicación de dicho precepto a los contratos cuya finalidad era la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica.

Durante el periodo comprendido entre la entrada en vigor de la Ley 43/2006 y la Ley 14/2011, la dirección del centro se encontró con la disyuntiva de continuar con la actividad investigadora, con el consiguiente riesgo de que, tras la selección de personal, concurriera una eventual declaración de relación indefinida, al amparo de la aplicación de la Ley 43/2006, o renunciar a la realización de proyectos que requirieran contratación de personal cualificado. A este respecto, con objeto de cumplir las funciones propias del centro, se abogó por la primera opción ya que quedaba la posibilidad de que, si hubiera alguna declaración de carácter indefinido, pudiera ser asumida por el capítulo I, o, si no era posible, aplicar el despido por causas objetivas, al amparo de lo establecido al Estatuto de

los Trabajadores cuando se dejaran de percibir ingresos finalistas externos.

Hasta este momento se han presentado veintitrés demandas, creo que superando con creces las primeras estimaciones que pudo realizar el director gerente, de las que, como he dicho anteriormente, se prevé que serán estimadas en su totalidad, por lo que, si se tuvieran asumir por el centro con cargo al capítulo I, gastos de personal, habría que incrementarlo en unos ochocientos mil euros, lo que supondría un aumento del capítulo I de más del 10%.

Como recordarán sus señorías, les informé en mi anterior comparecencia de que el centro había asumido a cinco trabajadores temporales como indefinidos, una vez finalizados los proyectos en los que trabajaban, y que nos sería imposible pasar a más personal indefinido si había que ejecutar las sentencias, por lo que tendríamos que proceder a las rescisiones de contratos y llevar a cabo los despidos correspondientes.

Por parte de la Dirección de Gestión, analizando la situación económica del centro, me manifestó que no podríamos garantizar el pago a una de las cinco trabajadoras que habíamos asumido como indefinidas, la última, que fue incorporada debido a las siguientes razones. La trabajadora siempre ha estado ligada al apoyo de proyectos realizados por la Unidad de Tecnología en Producción Vegetal. El último proyecto en que participó finalizó el 31 de diciembre de 2011, y al que estaba vinculada su actividad laboral. Desde esa fecha se ha estado a la espera de poder recibir otros ingresos adicionales para el desarrollo de proyectos de investigación y que se pudieran justificar gastos de personal considerado indefinido, pero no se ha concedido ninguna financiación posterior para desarrollar proyectos de investigación en la Unidad de Tecnología de Producción Vegetal ni ningún recurso susceptible para financiar a dicha trabajadora.

A la vista de estas razones, me vi obligado a proceder a la extinción por causas objetivas de carácter productivo de la relación laboral con el centro. Por otra parte, cuando se confeccionaron los presupuestos de 2012 se analizaron los contratos de obra y servicio que estaban vigentes. En dicho análisis se detectaron cuatro contratos relacionados con la puesta en marcha de la Fundación Parque Científico Aula Dei, concretamente dos personas dedicadas a tareas administrativas y otras dos que realizaban trabajos en el área informática. Estos contratos fueron firmados en distintas fechas del año 2007, sin especificarse las fechas de su finalización ni a qué financiación concreta se ligaban.

La Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei se constituyó a finales del año 2006 y se firmó el convenio para su creación entre el Gobierno de Aragón y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas en el mes de febrero de 2007. A partir de esa fecha, se procedió a la puesta en marcha de dicha fundación y desde el CITA se colaboró y se apoyó hasta que pudiera funcionar por sí sola. A comienzos de 2007, solamente trabajaba la directora de la Fundación, por lo que procedieron al diseño de la futura plantilla y a la contratación del personal para cumplir los fines para los que se creó.

A la vista de estos antecedentes, parece claro que los contratos de obra y servicio de los cuatro trabajadores se justificaban para ayudar a la puesta en marcha de la Fundación, por lo que los contratos deberían de haberse rescindido una vez que esta estuviera funcionando autónomamente.

A lo largo de 2007, 2008 y 2009, la Fundación fue contratando personal y se puede considerar que ya funcionaba normalmente a comienzos de 2010, por lo que la función que desempeñaban las cuatro personas contratadas había finalizado y deberían de haberse rescindido los contratos de obra y servicio o bien haberlas traspasado a la Fundación. Desconozco por qué no se hizo y siguieron trabajando en el CITA, pagando sus costes con cargos a proyectos estratégicos, y, es más, la dotación que financiaba ese servicio se agotó a finales de abril. Era deseo del centro rescindir los contratos en el momento en que dispusiéramos de otras fuentes de financiación y firmar nuevos contratos ligados a nuevos ingresos. Debido a la coyuntura económica, lo que ha ocasionado retrasos en las adjudicaciones de proyectos y en la firma de contratos, en el CITA no se disponía de recursos para cubrir estos costes, por lo que se procedió a la rescisión de dichos contratos.

Quiero informarles de que uno de los trabajadores a los que se les rescindió el contrato con fecha 15 de mayo ya ha sido contratado al haberse obtenido financiación al amparo de otra fuente de ingresos. A las otras tres trabajadoras se les comunicó que las puertas del centro estarían abiertas para ellas si les interesaba volver cuando hubiera oportunidad de contratarlas con cargo a nueva fuentes de financiación, ya que son personas que conocen el centro y el trabajo que realizaban, por lo que el propio CITA se beneficiaría de su trabajo desde el primer día de su nueva incorporación.

Como he detallado anteriormente, los contratos de obra y servicio son habituales en el centro y a lo largo de los meses se procede a la contratación de trabajadores bajo esa modalidad y, cuando se finalizan los trabajos, se procede a su rescisión. El problema mucho más difícil de solucionar es la asunción a corto plazo por parte del centro de los trabajadores declarados indefinidos ya que no se dispone de recursos económicos. Sí que se podría ir asumiendo a lo largo de los años con las jubilaciones que se fueran produciendo, pero no sé en cuánto tiempo podría llevarse a cabo. Esta problemática puede afectar negativamente al centro ya que, si estos trabajadores no pueden seguir con nosotros, supone que se va a perder todo el trabajo llevado en formación en esas personas y se puede dar la circunstancia de que tengamos que contratar a nuevo personal para realizar los trabajos en determinados proyectos al no poder justificar personal indefinido.

A la vista de todo lo anterior, quiero indicar que, en realidad, solamente se ha procedido a despedir a una persona y que por nuestra parte se intentará retener en el centro al mayor número de trabajadores indefinidos que puedan declararse.

Termino aquí agradeciéndoles su atención y quedando a su disposición para contestar a las preguntas o comentarios que quieran hacerme.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor director gerente.

Tiene la palabra ahora, por un tiempo máximo de ocho minutos, el representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Señor Romero, tiene la palabra.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecerle que esté presente, que comparezca para explicar, a petición de Izquierda Unida, cuál es la política de recursos humanos del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria y, además, explicar de forma especial los despidos habidos recientemente en el CITA.

No hubiéramos solicitado esta comparecencia si usted hubiera cumplido su palabra en el sentido de la comparecencia que hizo aquí, en esta misma comisión. Dicho de otra forma, si el día 3 de abril, que usted comparece aquí, nos garantiza que el capítulo I está cubierto para mantener el personal que en estos momentos depende del CITA, no hubiéramos solicitado esta comparecencia, pero, justamente veintidós días después, les llega la carta a los trabajadores despedidos, y usted, aquí, no nombró absolutamente nada. Claro, usted nos puede decir: bueno, en el día a día surgen problemas y tenemos que actuar, y para eso tenemos la responsabilidad y la confianza del Gobierno. De acuerdo, pero fíjese que, en la comparecencia en la que usted estuvo aquí el día 3 de abril, recuerdo que hice alusión a cuál era el planteamiento del Partido Popular en la anterior legislatura cuando era oposición y hasta incluso leí algunas de las intervenciones de algún diputado del Partido Popular con respecto a la crítica que le hacía el anterior Gobierno a la consejera de Ciencia y Tecnología, la señora Ventura, donde, una y otra vez, venían a decir que desde el Grupo Popular apreciaban problemática con el personal investigador, problemática con respecto a la política de recursos humanos, problemática de gestión política y de coordinación en el CITA, aludían al señor Arguilé en bastante ocasiones con respecto al CITA y manifestaban que les dijera la consejera si había quejas por parte de los trabajadores. Le hice esa alusión por la sencilla razón de que ustedes apreciaban que, a su juicio, no había una política correcta de recursos humanos, y por eso, cuando usted sentenció que se mantenía la plantilla y que, además, gozaba de buena salud en ese sentido el CITA, nos quedamos conformes y satisfechos. Claro, veintidós días más tarde —y, evidentemente, ya se gestó esto antes—, los cinco trabajadores reciben escrito, la carta de despido.

He de decirle que esta cuestión no tiene nada que ver, para que no haya dudas, con si Izquierda Unida apoya o no al CITA. Desde el primer día que usted compareció mostramos nuestro apoyo, hasta incluso le dijimos que nos hubiera gustado que algunas enmiendas presentadas por Izquierda Unida a los presupuestos de la comunidad autónoma de este ejercicio 2012 se hubieran aceptado porque hubiéramos dotado a mayor las partidas presupuestarias de este centro y, además, somos muy conscientes del papel que juega para la economía en Aragón; sabe usted que, hoy mismo, la presidenta hablaba de la importancia del sector agroalimentario. Hace muy poquito, el propio Ministerio de Agricultura reconocía en positivo que el sector agroalimentario es el primer sector de España en exportaciones, por encima, por primera vez, del sector del automóvil, de la automoción. Por lo tanto, quede claro nuestro apoyo al CITA, nuestro apoyo al trabajo que se desarrolla, nuestro apoyo a la investigación, el desarrollo, en beneficio de las empresas aragonesas y no aragonesas, que también se trabaja con más empresas, relacionadas con el sector agroalimentario, el trabajo que se hace para mejorar la calidad de estas empresas, para mejorar la competitividad y también, por qué no decirlo, para mejorar desde el origen de los productos el trabajo profesional que hacen los agricultores. Entonces, quede claro que esta no es una cuestión de si creemos más o menos en el CITA, es una cuestión puramente de relaciones laborales y es una cuestión respecto a la que usted viene, nos dice una cosa y, veintidós días después, hace otra diferente.

Claro, nosotros podríamos ser menos rigurosos en el sentido de que, a fin de cuentas, entre más de doscientos sesenta trabajadores, cinco trabajadores, de los cuales uno ha sido rescatado, permítame utilizar esta palabra que está muy de moda en estos últimos días, al final se queda en cuatro trabajadores. Pero, claro, creo que la conciencia de los trabajadores y trabajadoras del CITA, que no solamente afecta lo que ha hecho la dirección del CITA, el consejo rector del CITA, hace que haya unas movilizaciones, entre ellas, unas concentraciones de rechazo a la política de recursos humanos que el CITA lleva a cabo, y, además, creo que la oposición está para fiscalizar, para controlar y para, evidentemente, denunciar aquellos actos que nos parece que son impropios en los tiempos en los que estamos.

Hoy escuchábamos y leíamos también en la prensa, no solamente es el CITA hay otros organismos públicos que están reduciendo el capítulo I, que están despidiendo a personal, hoy ya se conoce en los medios de comunicación que en varias empresas públicas ya ha empezado ese goteo de despedida de trabajadores. Y, claro, esto, en un contexto de crisis económica, podríamos verlo como un sacrificio que deberíamos de asumir, pero, en el contexto de un grupo político que defiende los servicios públicos y en el contexto de un grupo político que plantea una política fiscal diferente para que haya mayores ingresos, para que no haya pérdida de empleo en lo público y se potencien los servicios públicos, pues entiéndame que es necesario que yo vaya a ese debate.

Y en ese debate, somos conscientes de la crisis, en ese debate somos conscientes de que, en los cuatro últimos años, que no solamente ha sido su Gobierno, ha habido una reducción del 20% en el presupuesto del CITA, es decir, que, de quince millones, hemos pasado a doce millones, perdiendo tres millones de euros por el camino. Y, en ese contexto, somos conscientes de que el Consejo de Política Fiscal y Financiera ha aprobado al Gobierno de la comunidad autónoma su plan económico y financiero 2012-2014, que, entre otras medidas, contempla que el 5% de los créditos de todo el conjunto de organismos y entidades que dependen de la Administración de la comunidad autónoma tengan retenido ese 5% a nivel presupuestario, lo cual supone también un problema de presupuestos que ya están ajustados a la baja, cómo ajustamos más si no tenemos esa disposición de ese 5%. Y, además, también conocemos el tijeretazo que le ha pegado el Estado a todo el tema de la investigación y el desarro-

llo, algo que también está provocando movilizaciones y concentraciones del personal investigador, y que no es necesario profundizar.

Es cierto que podemos compartir con usted que es necesario modificar la reglamentación con respecto a la situación de los investigadores, y es cierto que se dan contradicciones donde la contratación no tiene que ser de personal fijo, de personal contratado de forma indefinida, y, por lo tanto, tiene que ser personal eventual, y eso, en ocasiones, provoca ciertas incongruencias. Pero no es menos cierto que la responsabilidad de un Gobierno serio es que, en la medida en que ve que es necesario porque hay trabajadores…

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Señor Romero, tendrá que ir terminando.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: … —termino ya— que van concatenando contratos y que, de ellos, en cerca de veinte, vía reclamación judicial, el fallo ha sido favorable de declararlos fijos indefinidos y que, a partir de ahí, lo que le están pidiendo es algo razonable, y lo que se está pidiendo no es otra cosa —y termino— sino que haya una readmisión de esos trabajadores; lo que se está pidiendo es que se aproveche el CITA los instrumentos legales que da la ley con respecto a la consolidación de los puestos de trabajo, utilizando la disposición transitoria cuarta del Estatuto Básico del Empleado Público, que fue a partir de 2007; lo que se está pidiendo es que ese crédito —termino ya, señor Peris— que ha provocado que esas cuatro personas, que usted dice que estaban sujetas a un programa..., usted sabe perfectamente que le tocó al CITA defender ese programa, pero ese programa era un programa más amplio para el Parque Científico Tecnológico Aula Dei, y que al final, como consecuencia de una mala gestión, ha provocado una devolución de un crédito reintegrable con una sanción y ese ha sido el argumento que usted, a los jefes de unidad, les explicó sobre esa salida de estos profesionales.

Por lo tanto, lo que pedimos es que reconsidere —sabemos que la PNL la votaron en contra recientemente— intentar que se readmita a esos trabajadores, lo reconsidere y vuelva a la estabilidad, porque formar a ese personal cuesta mucho tiempo y dinero y, en los tiempos en los que seguimos defendiendo —hoy, la presidenta— el sector agroalimentario, es necesario este personal.

Nada más y gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Romero.

Tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor Palacín, por Chunta Aragonesista.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Buenas tarde, señor Lacasa, le damos la bienvenida a esta comisión.

En su pasada comparecencia para hablar de las líneas generales del CITA, todos coincidíamos en que el sector agroalimentario es muy importante para nuestra comunidad autónoma, en que es un sector estratégico que tiene que impulsarse de cara a la diversificación industrial y también porque permite que pongamos en valor nuestros recursos endógenos, evitando que se vayan a otros lugares, como está sucediendo en muchas ocasiones en este momento. Coincidíamos también en la importancia del papel de la investigación, del desarrollo y de la innovación. Todo esto (el sector agroalimentario, la investigación, el desarrollo y la innovación) confluye en el CITA, que está llamado a tener o a desempeñar un papel importantísimo.

En el CITA, una de sus funciones principales es mejorar la rentabilidad económica de las empresas agroalimentarias a través de la I+D+i, pero estamos viendo que hay una bajada de los presupuestos para todos los agentes de la I+D importante, ya lo hemos denunciado en diferentes comisiones en estas Cortes, entre ellos, por supuesto, el CITA, y, hoy, vamos a hablar en esta comisión de uno de esos daños que podríamos llamar «colaterales» de esta bajada importante en el presupuesto, y es en el apartado de personal. Hoy, hablamos de los despidos que se produjeron en el pasado mes de abril de cuatro trabajadores, uno, personal fijo, y tres de personal relacionado con proyectos de investigación. Este despido se produjo, según las razones que usted comentó, por un crédito sobrevenido que no podía pagarse, y por eso eran necesarios todos estos ajustes de personal.

En su primera comparecencia, usted reconoció y habló siempre de que el CITA gozaba de una buena salud, en ningún momento nos habló de que tuviera un problema tan acuciante, de que se encontrara en una situación difícil, y también nos llegó a decir que el personal no sufriría ninguna disminución, y estamos hablando de principios del mes de abril, pero a los pocos días tuvimos noticia de todos estos despidos. Vemos que lo que usted nos explicó aquí no tenía que ver con lo que realmente pasó a los pocos días. Nos gustaría, aunque no sea el tema central de esta comparecencia, que nos aclarase si la situación en cuanto al personal se va a ver afectada por más recortes en las próximas fechas, dado que la situación económica no sea todo lo adecuada que parece que se pintaba al principio. Creemos que se tendrían que estudiar o analizar otras soluciones antes que tocar el capítulo I, el capítulo de personal. Si se toca el capítulo de personal, no sabemos de qué forma se va a apoyar esa investigación, a esos investigadores; al final, pensamos, estamos recortando en una de nuestras fortalezas más importantes, y es el personal investigador y, por supuesto, todo el personal auxiliar.

Ha comentado ya que tiene la intención de volver a contratarlos. Desde luego, desde nuestro grupo le pediríamos que así lo hiciera, entre otras cosas para aprovechar el conocimiento que tienen del CITA, el conocimiento del trabajo que se está realizando ya en el centro, y pensamos que aprovechar y reconocer y tener ese capital humano es importante para un centro como este que estamos hablando. Y, desde luego, estas medidas, el despido de personal, no nos gustaría que supusiesen o se convirtiesen en algo continuado, en algo habitual, que supusiese la pérdida de décadas de inversión y esfuerzos en un sector estratégico para el desarrollo de nuestro país y, en particular, para la innovación agroalimentaria y, sobre todo, para Aragón, en donde pensamos que tiene que ser una de las potencialidades este sector. Tampoco nos gustaría estar viendo un nuevo capítulo, algo que llevamos dicien-

do en diferentes comisiones, en diferentes ocasiones, de un desmantelamiento de la investigación pública, que pensamos que se está llevando estos últimos años, para hacerla desaparecer en beneficio de la investigación privada.

Quiero decirle nuevamente que nos gustaría que reconsideraran la decisión que tomaron, que se vuelvan a readmitir estos trabajadores y que, sobre todo, nos explique si va a haber nuevos despidos en próximas fechas por la situación, que parece ser que no es tan buena en el CITA como usted en un primer momento nos planteó.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Muchas gracias, señor Palacín.

Tiene la palabra, señor Peribáñez, en representación del Partido Aragonés.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor Lacasa, y gracias por la exposición.

Nos ha hecho usted, como hizo en la comparecencia anterior, una relación de puestos de trabajo, unos financiados de una manera y, otros, financiados de otra. Por lo tanto, en primer lugar, antes de pasar a la exposición, querría ratificar el apoyo de este grupo parlamentario al CITA y un reconocimiento a los trabajadores, uno de los activos realmente importantes que tiene este centro de investigación, un centro de investigación que es referencia no solo en Aragón.

Decía que, efectivamente, el personal que está contratado lo está por diferentes situaciones económicas, diferentes situaciones contractuales, y una de las situaciones contractuales que usted acaba de explicar es que se contrata a determinados trabajadores para determinados proyectos y, cuando esos proyectos están finalizados, indudablemente, o se buscan ayudas económicas o hay que hacer algo con los trabajadores.

Lo cierto es que estos trabajadores llevan mucho tiempo con la actividad en este centro, hasta el punto de que ellos mismos solicitaron al propio juzgado el reconocimiento del personal considerado indefinido. Usted nos ha comentado cuál es la realidad de estas demandas. Es cierto que el trabajo que se lleva a cabo desde el CITA es importantísimo, es cierto que tiene una importancia muy a tener en cuenta este centro en el trabajo de investigación de los proyectos agroalimentarios de Aragón; como decían anteriormente, hoy se ha puesto de manifiesto una exposición de qué es lo que pretende llevar a cabo el Departamento de Agricultura en inversiones o en actuaciones agroalimentarias en las distintas zonas de la comunidad autónoma. Pero no es menos cierto que las distintas formas de contratación conllevan, lógicamente, un tipo de contratos, como es el de obra y servicio, y que no solo es habitual en el CITA, que es habitual en otros centros públicos. En muchos casos, como ha comentado anteriormente, esta continuidad de contrataciones laborales ha llevado a esos muchos años y ese intento de reconocimiento que no se ha conseguido.

Es cierto que la Ley 43/2006, a través de artículo 15, permite una consideración de personal laboral indefinido en unas características determinadas que, sin embargo, posteriormente, la Ley/2011, en su disposición adicional vigesimotercera, determina que la aplicación de este precepto no se puede llevar a cabo a la realización de proyectos específicos de investigación, con lo cual estamos en una contradicción. ¿Qué pasa entre una situación y otra? Pues que el departamento, el centro de investigación, tiene la necesidad de llevar a cabo unas contrataciones laborales y decide, para continuar con la actividad, llevar a cabo esas contrataciones arriesgándose a la posibilidad de una declaración de la relación indefinida. Pero, cuando hay que tomar decisiones, se toman, y unas veces se acierta más y otras veces se acierta menos. En este caso, se tomó la decisión que el departamento entendió adecuada. Hay una serie de demandas y, además, en la anterior comparecencia, ya nos informó usted de los cinco trabajadores, que al final eran cuatro, que al final dejó una, que, además, así se lo hizo saber la gestión del centro. Y hay determinadas situaciones que obligan, como digo, a tomar decisiones y, en ese momento, la decisión que se entendió más adecuada, dolorosa, pero más adecuada, por causas objetivas fue dejar de tener relación laboral con el centro.

¿Qué pasa cuando se echa un vistazo a los presupuestos de 2012? Que se da cuenta de que hay una serie de contratos que tenían una especificación concreta para poner en funcionamiento el centro. Cuando se entiende que el centro está en perfecto funcionamiento, que es en el año 2010, estas personas continúan, cuando quizá la decisión que tendría que haberse tomado era otra completamente distinta, y llega un momento en que no se puede asumir esa carga de personal. Pues es una situación complicada, ¿no? Yo creo que a ningún gestor le apetece tomar decisiones que supongan prescindir de gente cualificada, con muchos años de experiencia y que, indudablemente, han llevado a cabo unos trabajos y un coste de aprendizaje a cargo del Gobierno de Aragón que ahora mismo no deja de ser haber tirado una parte de inversión al despedir esta situación. La pregunta que nos hacíamos, que nos volvemos a hacer es: ¿estas personas se podían haber reubicado en otro puesto de trabajo, teniendo en cuenta las características de contratación y las características y el perfil profesional de cada uno de ellas?

Nos queda el consuelo, si nos tiene que quedar alguno, de que una de las personas, con la financiación suficiente —voy terminando señor Peris—, se ha podido recolocar. El reconocerle su valía profesional y, en un momento determinado, decirles que, en el momento en que haya proyectos que se puedan contratar, tienen las puertas abiertas es importante, pero, señor director, todos sabemos que le soluciona pocos problemas esta situación, independientemente de que eso pueda estar. Ya digo que la problemática puede afectar negativamente al centro en este sentido de que estamos prescindiendo de unos profesionales con un perfil determinado, con unas características determinadas, que no deja de ser una inversión económica del Gobierno de Aragón que ahora miso deja de tener efecto.

Si, al final, es esta única persona y, de los muchos trabajadores, lamentablemente, esto es así, yo creo que debemos de hacer un esfuerzo. Tenemos una referencia en investigación, tenemos una referencia como activo en el personal, en los trabajadores de este centro, y yo creo que debemos de hacer un esfuerzo para

mantener dentro de este centro de investigación el activo más importante, que usted comentó y que el resto estamos convencido de que es así, que es el personal. Vamos a ver si la situación y los proyectos se siguen valorando, se siguen firmando y, por lo tanto, podemos contar con todas las personas que ahora mismo siguen prestando esta actividad y, si se pudiera en el futuro, con la firma de nuevos convenios, acoger y poder contratar a este personal con el que, lamentablemente, se ha tenido que tomar esa decisión, por nuestra parte estaríamos encantados.

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Peribáñez.

Ahora, por el Partido Socialista, tiene la palabra el señor Velasco.

El señor diputado VELASCO RODRÍGUEZ: Gracias, señor presidente.

Señor director general, atiende a la comparecencia solicitada por Izquierda Unida al objeto de explicar la política de recursos humanos y, en primer lugar, yo querría hacerle dos reflexiones.

Una, nos gustaría sinceramente que, de lo que tenga que suceder, por lo menos nos enteremos cuando estemos aquí, en el Parlamento. Efectivamente, usted compareció hace dos meses, aproximadamente, se nos dijo claramente que no se iba a tocar la política personal y, dos meses después, ha habido unos despidos, de distinta categoría unos que otros, pero ha habido unos despidos que, a dos meses vista, usted ya tendría que tener contemplados claramente y, por lo tanto, entendemos que en esta Cámara hubiera sido bueno que nos hubiéramos enterado. Ante eso, yo le quiero hacer la pregunta concreta, es decir: ¿cuántos trabajadores piensa despedir de aquí a final del año? Como pregunta —ha analizado puesto los proyectos de investigación, los temas de tiene fijos, etcétera—, por ver si podemos así definir claramente cuál es la política de personal.

A mí, realmente, lo que me interesa de verdad es analizar cuál es la política de investigación, y más en materia agroalimentaria, que piensa llevar el Gobierno de Aragón. Y oigo en todos los discursos (de la presidenta, del consejero que ha estado hasta hace un momento) que son elementos prioritarios para el Gobierno, pero, si en alguna cosa, si en algún tema el elemento humano es imprescindible, es en la investigación. Es decir, necesitamos medios, necesitamos instrumentos, pero, si no hay personal humano que los lleve, que los dirige, que los utilice, que lo ponga en eficiencia, no sirve para nada y, por lo tanto, si la política de este Gobierno va a ser ir recortando poco a poco los recursos humanos en tema de investigación, estaremos en una contradicción, y lo que hay que decir es: oiga, mire usted, me gustaría hacer más, pero voy a desprenderme de personal. Que yo creo que es personal absolutamente insustituible y que, además, no cabe la posibilidad de decir «váyase y ya dentro de tres años contrataré a otros nuevos» porque en la investigación hay un elemento de continuidad que es básico.

Efectivamente, aquí hay dos tipos en el despido que se ha producido. Hay unos concretos que venían vinculados a contratos de obra y servicio, que, efectivamente, con los proyectos vienen recogidos así. Lo único que nos tiene que indicar eso es una cuestión: que, si somos capaces, si son ustedes capaces de iniciar proyectos de investigación nuevos, habrá el mismo número de personas, simplemente que estarán trabajando en un proyecto o en otro.

Pero hay un tema que nos preocupa de verdad, y es que un personal laboral fijo, una persona ha sido despedida. Empezamos ya a hablar de un tema que está rompiendo el esquema de la Administración. En la Administración, les hemos pedido esfuerzos a los trabajadores, tanto laborales como funcionarios y demás, con el tema económico, etcétera, pero ya hemos dado el salto del despido, y del despido de un personal laboral fijo, que, además, justamente en el centro tenemos muchos, tenemos mucho personal laboral fijo en el CITA y, por lo tanto, existe una preocupación porque yo creo que han trasvasado una barrera, y es despedir a personal laboral fijo.

A nosotros nos gustaría que quedara claro y que usted nos dejara tranquilos y nos garantizase que el personal laboral fijo no se va a tocar, eso es lo que me gustaría que quedara claro. El que se ha despedido era personal laboral fijo, indefinido, sí, indefinido, indefinido, y acogiéndose a una legislación específica y aprobada. Entonces, desde nuestra forma de interpretarlo, creemos que está así. Y, claro, en el tema del CITA no nos cabe el quedarse parado; sabe que mucho de su trabajo va vinculado a empresas particulares, a proyectos, a acciones que están vinculadas, y, por tanto, es un esfuerzo que tiene que hacerse también desde el propio centro, desde los propios grupos de investigación.

Nosotros valoramos de una manera importantísima la labor que hace el CITA, que ha venido realizando históricamente el CITA, creemos que hay unos excelentes profesionales y que han marcado un muy alto nivel en cuanto a sus líneas de investigación y han ayudado muchísimo tanto en la parte, digamos, vegetal como animal el desarrollo de nuestra comunidad autónoma. Y creemos que es un elemento absolutamente necesario a proteger y a impulsar, y eso, proteger e impulsar, es con medidas concretas y con medidas claras. Y entonces, aquí, el Departamento de Agricultura no está exento; independientemente de que la dependencia sea de la consejería de Industria, hay una vinculación, digamos, porque hay una transferencia de conocimiento hacia agricultura que también debe vincularse. Y, por lo tanto, lo que le digo es que debe estar a caballo de un esquema de gobierno que realmente fije como elemento prioritario el trabajo y el desarrollo del CITA.

Nosotros, a partir de ahora, vamos a formularle una serie de preguntas, le vamos a formular las preguntas: cuántos proyectos tenemos en marcha, cuáles son sus fechas de finalización, con qué proyectos se piensan sustituir, dónde están las convocatorias, qué esfuerzo va a hacer el Gobierno económicamente. Porque eso es lo que luego va a definir la política de personal: en virtud de que se sigan continuando los proyectos, en la medida en que aparezcan proyectos nuevos, en la medida en que el Gobierno haga una apuesta por ese tema, diremos y valoraremos que el trabajo que está haciendo es correcto. Pero lo que vemos que se ha iniciado este año nos deja francamente preocupados y o cambia el signo y lo cambia rápidamente o creemos

sinceramente que va a tener que comparecer usted en bastante ocasiones para dar aquí una serie de explicaciones, y, lógicamente, lo elevaremos. Pero partiendo de una base…

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Señor Velasco, tendrá que ir terminando.

El señor diputado VELASCO RODRÍGUEZ: Siete minutos quince…

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Sí, sí, y son cinco los que tiene de tiempo.

El señor diputado VELASCO RODRÍGUEZ: Correcto. No, es que he visto antes que se han duplicado los tiempos, antes se han duplicado los tiempos, no es esta comparecencia, en la anterior.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Pero en esta comparecencia estamos siendo totalmente rigurosos con los tiempos.

El señor diputado VELASCO RODRÍGUEZ: Vale, pero en la anterior no ha avisado usted de nada...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Bueno, y en la anterior comisión parlamentaria a lo mejor pudimos ser también más rigurosos o menos. En esta comparecencia estamos siendo rigurosos con el tiempo y le ruego, por favor, que vaya terminando.

El señor diputado VELASCO RODRÍGUEZ: Señor presidente, yo le agradecería que, por lo menos, fijase las reglas de juego al empezar y, así, todos sabemos a qué atendernos, no al final, al empezar.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Esta Mesa tiene muy claras cuáles son las reglas del juego y le pide, por favor, que continúe con su intervención. *[Pausa.]*

Gracias, señor Velasco.

Tiene la palabra el señor Herrero, por el Grupo Popular.

El señor diputado HERRERO ASENSIO: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer, en nombre del Grupo Popular, al señor director gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria, señor Lacasa, sus explicaciones sobre la política de recursos humanos.

El señor Lacasa ha explicado la estructura de su plantilla, en la que hay funcionarios y trabajadores fijos, temporales de naturaleza no permanente e indefinidos no fijos. Respecto a los trabajadores indefinidos no fijos, y no «fijos» como se comentaba, repito, indefinidos no fijos, declarados así por sentencia judicial, usted explicaba que son consecuencia de la Ley 43/2006, conocida como «ley Caldera», que les daba tal consideración al sumar veinticuatro meses trabajados dentro de los treinta últimos, hecho que se corrigió con la posterior Ley 14/2011, conocida como «ley de la ciencia», que determinaba la no aplicación de dicho precepto a los contratos para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica. Los trabajadores contratados entre esas dos fechas que han presentado las reclamaciones pertinentes han visto estimadas sus demandas de declaración de carácter indefinido de su relación laboral.

Entendemos que al señor Lacasa le llega un problema generado antes de ser director del CITA y que, ante la falta de recursos para financiar a todos estos trabajadores indefinidos y la imposibilidad de ampliar el capítulo I, lo que está haciendo para mantener su contratación es financiar con recursos externos siempre que sea posible. Quiero agradecer en este sentido al señor Lacasa que haya realizado todas las gestiones posibles para mantener a este personal cualificado y lamentar el caso de la trabajadora indefinida que ha sido despedida al concluir el proyecto al que estaba vinculada su actividad laboral, sin haber conseguido ninguna financiación posterior para la ejecución de proyectos de investigación a desarrollar por la Unidad de Tecnología en Producción Vegetal, que es a la que estaba ligada, y que hubiera permitido mantener su contratación.

Respecto a los puestos de naturaleza no permanente, son variables ya que se van produciendo altas y bajas a lo largo del año como consecuencia de la firma de nuevos contratos y la conclusión de los mismos, es decir, sujetos a contratos de obra o servicio. Estos contratos, como comentaba el señor Lacasa, son habituales en el CITA y también en otros organismos públicos de fuera de nuestra comunidad autónoma que se dedican a la investigación ya que la contratación de personal se realiza con cargo a proyectos de investigación. Este tipo de contratos aparecen recogidos en el artículo 15 de Estatuto de los Trabajadores, donde se indica que concluyen a la finalización de la obra o servicio o, con anterioridad, con el agotamiento de la dotación económica vinculada al mismo, algo que los trabajadores ya saben cuando firman este tipo de contratos. Es habitual que se suscriban nuevos contratos cuando existan nuevos proyectos de investigación y que se rescindan cuando finalicen dichos proyectos. Así pues, en el CITA se han producido en el primer trimestre del año dentro de esa dinámica de contratación trece bajas y diez altas.

Ha hecho también referencia a cuatro trabajadores de Aula Dei, que se contrataron en su momento con un contrato de obra o servicio para poner en marcha la Fundación del Parque Científico de Aula Dei, cuyas plazas deberían de haberse amortizado en su momento, pero, como no se hizo, le ha tocado a usted ahora dar solución al problema. Y creo que lo ha hecho de la mejor manera posible, teniendo en cuenta la coyuntura económica en la que nos encontramos, logrando colocar a uno de ellos y abriendo las puertas al resto para su reincorporación, teniendo en cuenta que es personal formado y cualificado. En resumen, como ha comentado el consejero en su comparecencia anterior, con un mayor apoyo en los presupuestos de 2013 al I+D y al CITA, seguramente se podrá mantener la plantilla actual, lo cual, hoy en día, sería un gran éxito.

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Herrero.

Tiene la palabra para contestar a los grupos parlamentarios, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor director gerente. Cuando quiera.

El señor director gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (LACASA AZLOR): Gracias, señor presidente. Y gracias a todos por el tono de sus intervenciones.

Y, en primer lugar, quiero dejar muy claro que en ningún momento esta trabajadora que se ha despedido era fija, era indefinida, y cualquiera que conozca la legislación laboral sabe lo que esto significa: significa que el fijo tiene un puesto dentro de la relación de puestos de trabajo y, en el indefinido, se tendría que cubrir ese puesto por el procedimiento ordinario, y podría darse el caso de que en un momento determinado, cuando esa plaza saliera, esa persona tuviera que salir fuera porque se hubiera cubierta por otra persona. Que quede muy claro que en ningún momento se ha despedido a ningún trabajador fijo. No está el señor Velasco, pero quiero decirle que en este caso no hemos puesto en marcha, la Diputación General de Aragón no ha puesto en marcha el procedimiento de despido de ningún trabajador fijo, lo que sí se ha hecho es rescindir la relación laboral por temas objetivos y, luego, llegar a la finalización de cuatro contratos de trabajadores que estaban ligados a contratos de obra y servicio, que quede muy claro.

En todo caso, lo que quiero decirle…, y lamento que no esté aquí el señor Velasco porque él conoce muy bien el CITA ya que ha sido también presidente del consejo rector del CITA y lo conoce muy bien, y la problemática la tendría que conocer y seguro que la conoce mejor que yo puesto que estuvo con esa responsabilidad, incluso más alta que la mía. Y, por lo tanto, quiero decir que se queden muy tranquilas sus señorías, que no va a haber ningún despido de personal fijo.

Yo quería decirle, señor Romero, que, cuando yo vine aquí, si hubiera sabido que tenía que despedir a un trabajador, yo lo hubiera dicho, porque me parece que sería por mi parte una irresponsabilidad. Yo estaba completamente convencido en aquel momento, con los datos que tenía sobre la mesa, de que eso no iba a ocurrir. Sí que hablé, si se acuerda, de que, si se producían nuevos, yo ya no tenía en aquel momento posibilidades, si se declaraba algún indefinido, de asumirlo, y lo dije muy claro, si recuerdan lo que yo manifesté aquí, y, por lo tanto, le digo que no estaba en aquel momento con la idea de que pudiera ocurrir. Sí que, por supuesto, ocurre habitualmente —y contesto a todos los intervinientes— que nosotros tenemos firmas de contrato habitualmente a lo largo de los meses y que, conforme van finalizando los contratos de obra y servicio, los vamos despidiendo, eso es normal. Yo concretamente, hace tres días, o la semana pasada, firmé unas..., pero eso es normal, y el día 30 terminábamos el contrato porque habían terminando una serie de personas el trabajo. Pero eso no quiere decir…, puesto que también tenemos ya o ponemos en marcha, procedimientos a través de Inem para contratar a nuevos trabajadores ligados a otros proyectos, y eso lo hacemos habitualmente, y ese es un procedimiento dentro de nuestro trabajo.

En cuanto a la retención de créditos, señor Romero, quiero decirle que a nosotros nos ha dado la oportunidad de que esa retención de crédito, de momento —y lo saben porque ha salido en la prensa y lo ha comunicado también el consejero de Hacienda—... han retenido un 5% de las transferencias corrientes, pero eso nos ha dado la posibilidad de que esa retención la podamos hacer en cualquiera de los capítulos. En este caso, la comunicación que he mandado a Hacienda es que en ningún momento se nos retengan cantidades del capítulo I, o sea, el sacrificio lo tendremos que hacer a través del capítulo II, del capítulo VI y capítulo IV, las cantidades que tenemos, porque hemos priorizado de momento el tema del capítulo I. Eso no quiere decir que, dentro de unos meses, si la coyuntura económica mejora, esa retención de crédito que hay en estos momentos pueda dejar de existir y entonces liberaríamos otras cantidades.

Quiero decirle —ha hecho referencia al crédito reintegrable que nos reclamaban— que en ningún momento yo les dije a los jefes de unidad lo que ha manifestado usted. Quizá le han pasado una información, porque hablábamos de la coyuntura económica. Con los jefes de unidad en la comisión de dirección, hablamos habitualmente y les informo de cómo está la situación, les informé de los rescisiones de contratos y del despido de la trabajadora y también aproveché para informarles de la problemática del crédito reintegrable, pero en ningún momento ligamos el tema de las rescisiones de contrato o el despido con ese crédito reintegrable, eso se lo puedo decir, porque, además, en todo caso, las centrales sindicales sí que manifestaron eso o, por lo menos, interpretaron que el director de gestión les había dicho eso, pero en ningún momento yo, director gerente, les dije que iba ligada una cosa a otra.

Sí quiero también decirle al señor Velasco que, lógicamente, usted sabe —y conoce muy bien el CITA— que el procedimiento de los contratos de obra y servicio es habitual en el CITA, y desmentir la manifestación que ha hecho en cuanto que habíamos despedido a una trabajadora fija. Eso no es cierto, a quien hemos despedido es a una trabajadora indefinida y en ningún momento se ha tocado ni se piensa tocar a ninguna de los personas que están fijas en plantilla en este momento, o bien también temporales, que también los hay, que están como interinos y trabajadores temporales que también están cubriendo puestos de trabajo con números ligados a número de la RPT.

Y, por lo tanto, lo que sí quiero manifestarles a todos es que nosotros, en este momento, no tenemos ningún problema, pensamos, en cuanto al capítulo I de volver a tocar, excepto los contratos de obra y servicio, que vamos a continuar rescindiendo y firmando contratos de obra y servicio, y el resto de personal, tal y como está la coyuntura económica, no lo vamos a tocar.

En cuanto a los proyectos, aquí hice referencia en mi comparecencia a qué convocatorias nos habíamos presentado, a distintos proyectos, ha habido otras convocatorias a las que nos hemos presentado en el mes de abril, concretamente también nos hemos presentado a La Caixa y, seguramente, el viernes dará alguna noticia sobre qué proyecto nos han concedido a través de La Caixa. Y en todo caso, he de decirles que estamos trabajando para obtener nuevos proyectos y

también nuevos contratos con empresas y que a lo largo del año se irán produciendo altas y, lógicamente, también se producirán las bajas correspondientes por los trabajos que se hayan finalizado.

En cuanto al señor Palacín, yo creo que he contestado prácticamente a las preguntas que me había hecho.

Y también agradezco al señor Peribáñez el apoyo expreso y decirle también que nosotros haremos un esfuerzo para mantener el personal y estamos trabajando también con el departamento puesto que tanto el consejero como el director de Investigación..., y yo lo único que puedo decir es que tengo un apoyo total por parte de los dos y que, gracias a ellos, creo que al final terminaremos el año por lo menos en buenas condiciones o no peores de las que tenemos en este momento.

Y, por supuesto, agradezco al señor Herrero su intervención y también a todos, porque de verdad estoy dispuesto a venir cuando haga falta a esta comisión, señor Velasco, a informar porque yo creo que es mejor que informemos directamente que el que informe a través de intermediarios. Y también les digo que, si les ha tocado despedir a alguna persona, como me ha pasado a mí con esta persona indefinida, quizá después de la persona, que es la que peor lo pasa, el que peor lo pasa es el que tiene que tomar la decisión.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Muchas gracias, señor director gerente.

Suspendemos la sesión dos minutos para proceder a despedir al director gerente y reanudaremos la sesión. Gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Reanudamos la sesión.

Ruego a sus señorías vayan tomando asiento.

Y continuamos con el debate y votación de la proposición no de ley número 195/12, sobre la creación de una mesa de trabajo para la industrialización y el empleo en la comarca Cuencas Mineras, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón.

Para su presentación y defensa, por un tiempo máximo de ocho minutos, tiene la palabra, señor Romero. Cuando quiera.

Proposición no de ley núm. 195/12, sobre la creación de una mesa de trabajo por la industrialización y el empleo en la comarca de Cuencas Mineras.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

El origen de esta proposición no de ley no es otro que el rechazo recientemente también en esta comisión a una proposición no de ley que desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida presentamos relativa a la comarca de Cuencas Mineras que tenía por objetivo dos puntos: uno, la elaboración y aprobación de un plan industrial para esta comarca, y dos, el estudio de usos futuros del complejo industrial donde está asentada la central térmica de Escucha, que, como bien saben, se ha acogido dentro del Plan nacional de las asignaciones del CO2 al cierre de las últimas veinte mil horas y, por lo tanto, su periodo de vida oscila entre el termino de este año o mediados del año que viene. Esa proposición no de ley fue rechazada, al igual que otras proposiciones no de ley que hemos presentado con respecto a un plan industrial de cara a la Comunidad Autónoma de Aragón en su conjunto u otras concretas relacionadas con comarcas.

Lo que pretendíamos era no tirar la toalla en una comarca que está atravesando unos momentos difíciles. Y es cierto que a fecha de hoy es difícil encontrar una comarca que no esté atravesando esos momentos, pero la crisis económica que está haciendo mella en todo el territorio aragonés, en todo el Estado y me atrevo a decir también en Europa pone de manifiesto que esta comarca, con el cierre de la central térmica de Escucha y con una población cuyo crecimiento vegetativo está siendo negativo en los últimos años, que se está perdiendo mucha población y que tiene su futuro hoy más incierto que nunca..., pensábamos que teníamos que insistir y no tirar la toalla. Y, en ese sentido, lo que planteamos son dos puntos. Uno: Constituir una mesa de trabajo con carácter de urgencia, liderada por el Gobierno de Aragón y con la participación de la Administración local, comarcal, provincial y los agentes sociales, que permita hacer un diagnóstico de la situación socioeconómica de la comarca Cuencas Mineras y aporte un paquete de medidas dirigidas a la coordinación de diferentes […] administraciones públicas aragonesas y sus instrumentos financieros para continuar el proceso de industrialización y creación de empleo». Y el segundo punto: «Constituir un fondo para el apoyo al asentamiento de nuevos proyectos empresariales y creación de empleo en la comarca Cuencas Mineras, dotado económicamente con los recursos dinerarios obtenidos de la venta de las últimas acciones que la Corporación Empresarial Pública de Aragón […] ostentaba en el Grupo Infun […] (grupo matriz de la empresa Casting Ros …])».

Y ¿qué intentábamos? Pues bien es sabido que, cada vez que planteamos desde la oposición un plan, la palabra «plan» es tabú, no ha salido ninguno, a excepción de cuando lo ha presentado el socio de gobierno, el Partido Aragonés. Y en ese sentido, le dábamos la vuelta a lo que era un plan por una mesa de trabajo, con la coordinación de los instrumentos financieros y con un fondo económico en base al dinero que se supone que el Gobierno va a recibir de la empresa Casting Ros por la venta del último paquete de acciones.

Saben que el Grupo de Izquierda Unida ha sido crítico con respecto a la venta de ese último paquete de las acciones de Casting Ros; además, se ha hecho en el peor momento y con una mala gestión, a juicio del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, porque al final ya no está el Gobierno en Casting Ros, pero tampoco tiene el dinero porque el acuerdo con Casting Ros es que se irá pagando en un periodo hasta el año 2016, con lo cual ocurre que ni tiene el dinero ni puede seguir influyendo en las decisiones de este grupo empresarial, especialmente las que atañen a ese papel institucional de relaciones laborales de que las cosas funcionen con equilibrio y funcionen con rigor.

Por lo tanto, hemos hecho esa crítica y pensábamos que ese dinero estaría muy bien destinado no para sanear a futuro el equilibrio presupuestario o la ley

de estabilidad presupuestaria con respecto al déficit, sino para destinarlo al origen de la comarca que ha propiciado que obtenga, evidentemente, el Gobierno ese dinero de la venta de las acciones, es decir, ayudar a la comarca de Cuencas Mineras, que está bien necesitada.

Nos hemos encontrado con una enmienda presentada por el Gobierno, una enmienda completa, una enmienda que, a nuestro juicio, no era en esta proposición no de ley donde debería de haberse planteado, sino en la moción que irá para el próximo Pleno, y que ha sido registrada de la interpelación del otro día del diputado Luis Ángel Romero al consejero de Industria, el señor Arturo Aliaga, pero queremos entender que esa enmienda trata de evidenciar que el Gobierno empieza a comprender la problemática del sector de la minería, trata de recoger el espíritu de algo que, por activa y por pasiva, Izquierda Unida ha planteado y que no ha sido capaz de conseguir, y es que haya un plan especial para las cuencas mineras, para las comarcas mineras. Y, en ese sentido, vamos a pedir un receso para que los cinco grupos podamos hablar porque entendemos que es un tema tan sumamente importante que, a nuestro juicio, requiere de un acuerdo de todos los grupos o alcanzar el máximo consenso posible por la trascendencia que tiene este acuerdo.

También quiero decirles que desde el grupo parlamentario proponente hay algunas cuestiones que es inevitable que aparezcan en el contexto de nuestra proposición no de ley y que intentaremos transaccionar en el receso que hagamos, y a partir de ahí vemos con buenos ojos la iniciativa del Gobierno, ya tenemos conocimiento, porque nos lo han trasladado, de que, finalmente, este jueves será la reunión de la presidenta con los mineros, con los representantes de los trabajadores, a las seis de la tarde, en el Pignatelli…

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Señor Romero, tendrá que ir terminando.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: … —termino ya enseguida, señor presidente—, y, por lo tanto, vemos un espíritu de cambio o de rectificación y un espíritu de querer avanzar en una senda que a Izquierda Unida le parece razonable, pero no tenemos que olvidar que un plan especial de reactivación de las comarcas mineras es una necesidad, pero mayor necesidad es la aprobación de los presupuestos con suficiente dotación del Estado a las ayudas del carbón.

Nada más.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Romero.

Ha habido una enmienda conjunta presentada por el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Aragonés.

Así que empezamos por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, por tiempo de cinco minutos, señor Peribáñez.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Muchas gracias, señor presidente.

Debatimos una vez más el tema de la minería, un tema importantísimo, un tema que ya llevamos debatiendo unos meses, producto de unas dudas serias que suponen unas deficiencias, unas limitaciones importantísimas para Aragón, y, en concreto, para la provincia de Teruel.

Hablaba el representante de la proposición, de Izquierda Unida, de que se había rechazado hace... creo que fue hace un mes, aproximadamente, no sé, quince días, otra iniciativa. Efectivamente, con esta enmienda que presentan los grupos que apoyan al Gobierno queremos dar a entender que la problemática es más generalizada que la que de una comarca y, por lo tanto, este es un gesto documental de una preocupación real y vamos a tratar de ponerla en marcha, si es posible, todos juntos, de la misma manera que todos juntos hemos apoyado y aprobado por unanimidad siete de las últimas iniciativas. Yo creo que todos somos conscientes de esta situación, todos somos conscientes de la realidad y todos trabajamos y debemos de trabajar en la misma línea.

Este grupo parlamentario, señor Romero, tampoco tira la toalla. Por lo tanto, yo creo que no la debemos de tirar ningún grupo político y debemos de trabajar todos en la medida de nuestras posibilidades, unos desde los grupos que apoyamos al Gobierno y, otros, con el apoyo al Gobierno en sí para sacar adelante temas tan complicados como es este. En efecto, señor Romero, en aquella comisión y en otros temas que hemos debatido de otros sectores, lamentablemente, no conocemos ninguna comarca que no tenga problemas del tipo que sea (sectoriales...), del tipo que sea.

Ya ha adelantado usted que presenta una moción para el Pleno, cosa que era, por lo menos, previsible después de la interpelación. Si hoy conseguimos sacar este texto adelante, ya habremos avanzado algo más para el próximo Pleno.

Ha hablado usted de que el Gobierno empieza a entender la problemática. Yo creo que no es una frase acertada ni real. El Gobierno hace mucho tiempo que conoce esta problemática; de hecho, hace unos minutos, por no decir un par de horas, ha estado aquí el propio consejero del ramo y ha explicado cómo, años atrás, ha ido sucediendo la problemática y en otros gobiernos donde coparticipábamos con el Grupo Socialista —y hacía referencia en concreto al señor Velasco, que era compañero de viaje para tratar de solucionar estos temas—, efectivamente, en la medida de lo que se pudo, así fue. Y, por lo tanto, el equipo de gobierno, al menos este grupo parlamentario que hace uso de la palabra en este momento, es plenamente consciente de la problemática. No quiero entrar en si se está en misa y repicando, lo cierto es que cada uno debemos de trabajar en una línea; si unos están en misa y otros repican, señor Romero, pues muy bien, igual que unos apoyan en un sentido y otros apoyamos en otro sentido, quiero pensar que con el mismo objetivo, no tengo ninguna duda, pero cada uno entiende que tiene una forma de apoyar y el Gobierno entiende esta. Y, por lo tanto, creo que es respetable que presentemos esta enmienda y que tratemos de llevar a cabo las actuaciones conjuntas y, si es posible, por unanimidad que traten de solucionar, y, si no, tal como expone y define la palabra «solucionar», sí minimizar unos efectos que, indudablemente, todos tenemos en mente en caso de que no sea así. Y ¿una situación más? Una situación más que siempre hay una interpretación de si antes o

después, la reunión que la propia presidenta va a tener con el sector minero.

¿El espíritu del cambio? Yo creo que el equipo de gobierno, los grupos que apoyan al equipo de gobierno, no es que tenga un espíritu de cambio, tiene un espíritu continuista, de trabajo, de perseverancia y de llevar a cabo las actuaciones y las acciones necesarias para tratar, como digo, de sacar adelante este tema. Y sí es cierto, es lamentable que en los presupuestos generales del Estado no haya una partida económica concreta en ese momento, y repito esta frase, «concreta en este momento», para apoyar lo que los representantes de todos los aragoneses entendemos.

Por lo tanto, sin ánimo de minusvalorar la iniciativa o el texto de la iniciativa presentada por su grupo política, sino más bien al contrario, hemos presentado una enmienda que entendemos que en este momento es más real y reúne las particularidades no de una cuenca minera, sino de un conjunto de cuencas mineras afectadas por la minería del carbón, un sector importantísimo en nuestra provincia, que es que se elabore este plan de reactivación económica con carácter plurianual que contemple y que coordine todos los instrumentos de impulso y consolidación de las actividades empresariales, tal y como ha explicado el consejero en su comparecencia anterior, y que fomente el impulso y la consolidación de actividades empresariales, fomentando, además, la colaboración, como no puede ser de otra manera, de las administraciones, tanto locales como comarcales, provinciales, y, cómo no, la público-privada. Crear ese grupo de trabajo interdepartamental, porque precisamente es una situación transversal la que afecta a este sector, para poner todos los instrumentos al servicio de la reactivación y, como no podía ser de otra manera, que el propio consejero o esta propia comisión se informe desde esta propia comisión, como digo, de los logros, de los resultados que se vayan llevando a cabo en este equipo de trabajo a los representantes de las Cortes presentes en esta comisión.

Espero que se acepte, espero que se tenga en cuenta, no hay ningún inconveniente por parte de este grupo parlamentario, y, desde luego, no lo veo por parte del Grupo Popular —termino, señor presidente—, para llegar a un acuerdo más y mandar un mensaje positivo a este sector que ahora está tan fastidiado como es el sector minero.

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Peribáñez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, señora Arciniega.

La señora diputada ARCINIEGA ARROYO: Muchas gracias, señor presidente.

Hoy, otra vez nos encontramos hablando del carbón, hablando de las cuencas mineras, y yo creo que a lo largo de la tarde ha quedado bastante clara cuál es la situación.

Es cierto, señor Romero, que usted presenta una PNL, no sé si su motivo ha sido el rechazo de otra anterior o qué ha sido, y, desde luego, lo que sí quiero decirle es que todos estamos en lo mismo, todos estamos trabajando por los mismos intereses y con los mismo objetivos, aunque de diferente manera y desde diferentes posiciones, y eso se ha reflejado en las iniciativas que se han aprobado de manera unánime tanto en el pleno como en la comisión.

Y cuando usted dice que se alegra o... ¿cómo era?, que le parece que la actitud del Gobierno ha cambiado, yo, desde luego, de lo que sí que me alegro es de que a usted le parezca bien y de que por fin usted sí que se dé cuenta de que la actitud del Gobierno era positiva, era dialogante y era en aras de trabajar por el interés general y no por el interés particular. Y prueba de ello —usted ya lo ha dicho también—, que el jueves se reúne el Gobierno de Aragón con los representantes de la minería para conocer más de cerca la situación, porque conocerla, desde luego, me consta que la presidenta de Aragón y todo el Gobierno la conocen y, además de conocerla, saben y son conscientes de la gravedad que tiene.

Lo que sí querría decir es que, igual que el Gobierno de Aragón, el Partido Popular, el Grupo Popular, es consciente de la gravedad de la situación, ustedes también sean conscientes de la gravedad de la situación no solamente porque lo digan, sino porque en sus actuaciones se refleje y en sus actuaciones se refleje el que trabajan codo con codo con nosotros, y no solamente con palabras, sino apoyando en aquellos momentos en los que hay que apoyar y no, a veces, echando leña al fuego y a veces teniendo actitudes un tanto conflictivas o que pueden conducir un tanto al problema y a la confrontación. Por eso, yo sí les pediría que trabajen en esta línea, que estén con nosotros, que apoyen realmente al Gobierno, y que lo apoyen de verdad, no solamente con palabras, al Gobierno y a la minería, y que lo apoyen porque, desde luego, de lo que trata el Gobierno es de buscar una situación que sea mejor para toda la comunidad, una situación en la que se mejore, en la que participen todos los agentes y en la que, de alguna manera, las cifras económicas puedan ser positivas y dejen de ser negativas, pero, para eso, todos, lo que le decía, tenemos que estar codo con codo.

Y para salvar al país, y aunque esta frase quede un poco dramática o un poco... esto, es, realmente, lo que tenemos que hacer todos, tenemos que salvar el país porque, desde luego, a nadie se le escapa que la situación es negativa. Y no hay dinero para todas las cosas y, entonces, tampoco se puede estar diciendo «bueno, pues vamos a poner aquí, vamos a poner allá». Realmente, los presupuestos hay que aplicarlos en todos aquellos sectores en que se necesita, pero, desde luego, hay que repartirlos, y ya vendrán tiempos mejores, pero, de momento, hagamos lo que sabemos hacer: trabajar con eficiencia, trabajar con interés por todos. Y lo que sí les pido a los grupos de la oposición es que trabajen codo con codo, por lo menos, en problemas tan conflictivos y que eviten la confrontación y que tengan un punto de esperanza y un punto de apoyo para estas situaciones tan problemáticas y tan difíciles.

Por eso —acabo—, la enmienda ya la ha leído el señor Peribáñez, la hemos presentado de manera conjunta, y yo creo que refleja bastante bien cuál es el propósito y cuál es el espíritu en estos momentos de trabajo que hay en el Gobierno de Aragón con respecto al sector de la minería.

Muchas gracias, señor presidente. Nada más.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Muchas gracias, señora Arciniega.

Continuamos con los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas.

En este caso, empezamos por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Palacín, tiene la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Volvemos a hablar de la comarca de Cuencas Mineras y, que yo sepa, no debatimos ni de minería ni de carbón, sino una resolución totalmente diferente, que es lo que dice la proposición no de ley que ha presentado el Grupo de Izquierda Unida.

Estamos hablando de una comarca como las Cuencas Mineras, que está atravesando tiempos difíciles con la reconversión, con una reconversión dura y muy complicada, estamos hablando de una comarca que pierde población, que tiene dificultades a la hora de crear empleo y que lo va a tener, sin duda, mucho más difícil con las últimas decisiones que ha tenido el Gobierno central con respecto al Miner con la disminución de las ayudas al carbón. Pensamos que son ayudas fundamentales para este territorio, para trabajar en alternativas de futuro. Al final, estamos hablando de una comarca que tiene una casuística, podríamos decir, especial.

Como bien dicen los antecedentes, ni el Miner ha conseguido que se mantenga la población y se consiga diversificar la economía y generar empleo. Y si no se quería en su momento un plan de reindustrialización, esta iniciativa habla de una mesa de trabajo en la que haya representación de administraciones, agentes sociales, hacer un análisis de la situación socioeconómica en la que se encuentra y poder plantear una serie de medidas que permitan la captación de nuevos proyectos o inversiones empresariales para, al final, generar empleo y conseguir que se asiente población y que al final se cree y se desarrolle futuro para una comarca como la de Cuencas Mineras.

Se pide que el Gobierno de Aragón sea proactivo y que lidere una situación para resolver los problemas con los que se encuentra esta comarca, y, al final, uno no sabe si hablar de esta iniciativa, hablar de la enmienda que se ha presentado, porque, desde luego, no tiene nada que ver, esperaremos a ver cómo se queda. Desde luego, Chunta Aragonesista iba a aprobar esta iniciativa y en la otra intentaremos buscar el consenso y lo mejor posible para que, desde luego, las comarcas mineras salgan lo menos perjudicadas posible. Pero, desde luego, si aprobamos un plan en este momento, en otras comisiones esperemos que, cuando se presenten planes, se lleven adelante y los que valgan para unos valgan para todos. Es una situación especial, pero pediremos al Gobierno que se apoyen otros planes en otras zonas.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Palacín.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Ibáñez.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Muchas gracias, señor presidente.

Desde nuestro punto de vista, la verdad es que estamos asistiendo a un debate ciertamente complicado, yo no sé, supongo que alguien tomará nota en la Cámara, de que se está sentando un precedente, que a nosotros no nos parece ni bien ni mal, sencillamente, si se tiene en cuenta como precedente. Porque, claro, estamos ante una proposición no de ley que nos habla de una comarca muy concreta de la provincia de Teruel, que es la comarca de Cuencas Mineras, y yo creo que alguien ha pecado de desconocimiento o de..., en fin, no soy yo tampoco quién para juzgar nada. Pero, claro, la comarca de Cuencas Mineras, de Teruel, precisamente es un ejemplo clarísimo del desastre que supone que se cierren las minas de carbón en una cuenca minera. E Izquierda Unida nos traía aquí a un debate para hablar de que en ese sitio concreto de la provincia de Teruel no hay minería, que la hubo hace muchos años, pero que no hay, y, como digo, es la prueba del nueve de que un municipio como Utrillas, que llegó a tener ocho mil habitantes, en estos momentos tenga tres mil, y eso es lo que va a pasar en el resto de cuencas mineras aragonesas porque está clarísimo, después de esta tarde, que es lo que va a ocurrir y cuál es el futuro de las cuencas mineras aragonesas, como nosotros venimos diciendo hace algunos días.

En fin, ya digo, creo que todo el mundo entenderá que desde los grupos de la oposición, cuando haya una proposición no de ley o una iniciativa de quien sea que hable de la educación en Calatayud, de algún problema que haya, podamos presentar una enmienda solicitando que la sanidad en el Matarraña se mejore, porque eso es lo que han hecho los grupos que apoyan al Gobierno en esta ocasión.

En cualquier caso, señorías, como también queremos pensar que no solo fruto del desconocimiento o que, al leer «comarca Cuencas Mineras», han interpretado que se trataba de otra cosa, y queremos pensar que hemos conseguido que el Gobierno finalmente hable, la presidenta del Gobierno de Aragón hable de la minería, se reúna con los sindicatos esta misma semana y que los grupos que apoyan al Gobierno hagan algo, por lo menos, propongan algo, en fin, nos vamos a dar por satisfechos, pero no es ese el debate. Nosotros hubiéramos preferido, pero estamos en un Parlamento y, lógicamente, en un Parlamento pasan cosas todos los días, y así debe ser, nosotros hubiéramos preferido no hablar más de minería hasta que la presidenta no se hubiera reunido con los representantes de los mineros, y ojalá haya un acuerdo para que sirva para que los mineros vuelvan al lugar de donde no deberían de haber salido nunca, que son las minas, ojalá, pero, antes de eso, que en estas Cortes sigamos dando pasos en alguna dirección nos parece que no es lo más conveniente, insisto, desde nuestro punto de vista, pero, como el Gobierno, los grupos que apoyan al Gobierno nos han querido traer este debate, pues, por nuestra parte, encantados, y ya les aseguro que por nuestra parte no va a quedar.

Pero yo les hago la siguiente pregunta: se pide consenso, y el consenso en sí mismo está bien, pero consenso ¿para qué? Claro, consenso ¿para qué? De lo que ustedes hablan en esta enmienda —y ya veremos finalmente si hay acuerdo y cómo queda—..., ustedes están hablando de la posminería, ustedes están hablando, lógicamente, de lo que saben, pero que no acaban

de decir abiertamente, que es que la minería del carbón, al menos la minería interior, se ha terminado y nos plantean que hay que hacer un plan. Pues nos parece fantástico, pero a nosotros nos sigue pareciendo que la mejor solución a este problema todavía hoy, que todavía no se han aprobado los presupuestos generales del Estado, el acuerdo que los grupos que apoyan al Gobierno deberían de habernos planteado aquí, y todos los días y el día que quieran, es que los senadores aragoneses voten a favor de las enmiendas para que haya más consignación en los presupuestos, que esa es la solución, de verdad, al problema y no esta.

En cualquier caso, insisto, como todo el mundo parece ser que da por asumido, incluso el proponente, que lo tenía muy sencillo no aceptando la enmienda a una proposición no de ley que no tiene absolutamente nada que ver, pero el proponente, la proposición es suya, la enmienda se la han presentado y a él le corresponde aceptarla o no… vamos a ver si somos capaces de sacar esto adelante entre todos, pero, ya digo, nosotros entendemos que no es el momento procesal oportuno cuando la presidenta del Gobierno de Aragón se va a reunir con los sindicatos y no sabemos si va a haber algún tipo de acuerdo o no. Por lo tanto, queriendo entender que la situación así lo reclama y queriendo entender que, si el grupo proponente también lo entiende así y lo acepta, por nuestra parte no va a quedar, nosotros no somos nunca partidarios del no acuerdo y del no consenso, lo que pasa que a veces resulta que quien ha roto el consenso en este tema, de verdad, piénsenlo, que es muy sencillo, quien ha roto el consenso en este tema es un señor que se llama señor Soria, que es ministro de Industria del Gobierno de España, y el secretario de Energía, que en las comisiones de seguimiento ha dicho a los representantes de los trabajadores que esto son lentejas y que tiene mayoría absoluta, que le sobra, y que las lentejas, si quieres, las comes, y, si no, las dejas. Ahí se ha roto el consenso y ahí han salido los mineros a la calle y ahí han salido los pueblos mineros a la calle.

Y lo que a nosotros nos gustaría es que los mineros volvieran a las minas, que los ciudadanos volvieran a sus casas y que hubiera más fondos en los presupuestos porque esa es la única solución al problema. Si ustedes ya dan ese paso por amortizado, ya lo explicarán en las cuencas mineras, y vamos a ver si somos capaces al menos de hacer algún plan alternativo para que el desastre no sea absoluto.

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Ibáñez.

Señor Romero, ¿procedemos a la suspensión entonces —entiendo que era su petición antes— de cinco minutos?

Procedemos a la suspensión de la comisión durante cinco minutos.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Reanudamos la sesión.

Señor Romero, nos explica cómo ha quedado al final la suposición.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Al final, es que no hay un acuerdo.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida no tiene dificultad en aprobar la enmienda que presenta el Gobierno, pero le pide incorporar tres cuestiones que son esenciales, especialmente dos que son esenciales, y en esas incorporaciones, consultado con el letrado, conllevan la necesidad de que sea dado el visto bueno por parte de todos los grupos parlamentarios.

Por lo tanto, si todos los grupos parlamentarios estamos de acuerdo en la propuesta que plantea la enmienda que presenta el Gobierno con —ahora lo explicaré— las tres incorporaciones de Izquierda Unida, nuestro grupo votaría a favor; si, finalmente, no se está de acuerdo por parte de toda la Cámara, nosotros no podemos votarla a favor por la sencilla razón de que para nosotros son esenciales dos cosas: una, que el plan tenga un carácter especial, y dos, que, además, conlleve la participación de los agentes sociales.

Y en ese sentido es el planteamiento que hemos hecho en la reunión que hemos tenido en el receso.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Por lo tanto, ¿se opone algún grupo al planteamiento de Izquierda Unida?

Es que a mí no me ha quedado claro… Al final, ¿cómo queda entonces?

¿Sí?

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Gracias, señor presidente.

Vamos a ver. Yo creo que Izquierda Unida no acaba de tener claro lo que está planteando. La enmienda no se vota, la enmienda o la acepta usted o no la acepta, o sea, la enmienda no se vota. Y luego, transacción no hay porque nosotros también hemos planteado una transacción, usted ha pedido incorporar la enmienda del Gobierno por unas cuestiones, que nosotros estamos totalmente de acuerdo, y solamente hemos pedido que se añada que este plan plurianual contemple la financiación para los proyectos que están priorizados por la Mesa de la Minería. Y como los grupos que apoyan al Gobierno y usted no aceptan esa propuesta de transacción, que es igual de transacción que la otra, pues, sencillamente, no hay transacción.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): ¿Por lo tanto, señor Romero?

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: El Grupo de Izquierda Unida va a apoyar la enmienda presentada por el grupo del Gobierno y le pide al Gobierno que, en el espíritu de la elaboración del plan, contemple, uno, el que haya una participación de los agentes sociales, y dos, que se le dé un carácter especial.

Gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Entonces, procedemos a la votación de la enmienda.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: A ver, señor presidente, la enmienda no se vota.

Aclaren primero qué es lo que vamos a votar, por favor.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Se vota la iniciativa con la enmienda aceptada por el Grupo de Izquierda Unida.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Exactamente.

Por lo tanto, ¿votos a favor de la PNL con la enmienda? **Por lo tanto, queda aprobada por unanimidad.**

Procedemos a la explicación de voto.

Señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida defiende, defendió y defenderá la minería del carbón y defenderá que, si el Gobierno de la región tiene a bien, después de las reivindicaciones de los mineros, de la ciudadanía, de los partidos políticos, poner en marcha un plan, Izquierda Unida lo ve bien porque lo ha reivindicado y reiterado en muchísimas ocasiones.

Entiendo que esto que se aprueba hoy es un plan de mínimos que puede ser mejorado y que debe ser escuchado a la hora de la elaboración por los agentes sociales y que, de alguna forma, puede ser corregido, ampliado y mejorado. Y en ese sentido ha dado el apoyo el Grupo de Izquierda Unida a esta enmienda y, en ese sentido, lo que esperamos es responsabilidad del Gobierno, esperamos también que esto no sea simplemente sofocar un fuego en un momento de dificultad y esperamos, y para ello estaremos vigilantes, que se cumplan cada uno de los términos y el compromiso que he pedido al Gobierno con respecto a la participación de los agentes sociales.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Romero.

Señor Peribáñez.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Agradezco a Izquierda Unida la aceptación de la enmienda.

Yo no esperaba el apoyo del Grupo Socialista en este sentido, no lo esperaba, no lo esperaba porque hemos expuesto en nuestra exposición, valga la redundancia..., creo que habíamos dejado todos claro llevar a cabo de forma conjunta el apoyo a la minería, parece ser que algunos grupos políticos no lo tenían claro, por lo menos esa es la conclusión que yo he sacado aquí. *[Rumores.]*

Indudablemente, el plan de reactivación...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Les pido, por favor, guarden silencio, que está hablando un diputado.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: … —muchas gracias, señor presidente— económica tendrá cuantificación económica, otra cosa es que se contemple en este texto. Y, mire, yo creo que ya se aprobó una proposición no de ley precisamente de los grupos que apoyan al Gobierno, el jueves pasado, mandatando a los senadores del Partido Popular, del Partido Aragonés y creo que al resto que apoyen las iniciativas. Si ese es el objetivo, señor Ibáñez, en cuanto tengan lugar las votaciones, se solucionará, si esa parece ser que es la situación final.

Usted ha dicho quién ha roto el consenso. A nivel del Gobierno de España lo romperán unos y, aquí, o lo dejamos claro o al final tendremos que saber quién no está en el barco, porque da la sensación de que estamos en ocasiones. Ese es el criterio o, al menos, esa es la percepción que ha sacado este grupo parlamentario de la iniciativa de esta tarde, de lo cual se alegra, y mandamos desde el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés un mensaje de apoyo decidido al Miner y, sobre todo, a la ayuda de la actividad de las cuencas mineras.

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Peribáñez.

Señor Ibáñez, tiene la palabra.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista ha votado a favor porque está igual de acuerdo o más que todos ustedes en lo que acaban de decir. Lo único es que aquí se ha dado un debate que era, desde nuestro punto de vista, irreal, ficticio. O sea, hay una proposición no de ley que no habla para nada del problema que ustedes han querido traer aquí esta tarde, que habla de un problema totalmente distinto de una comarca donde ya no hay minería. Se pide acuerdo, se pide consenso, se pide que vayamos todos a una, y lo que hacen cuando nos juntamos en una mesa es, ante una proposición no de ley que no tiene nada que ver con la enmienda y una enmienda, el grupo que hace la proposición no de ley hace una serie de propuestas de transacción que le son aceptadas y, del resto de los grupos, que se supone que estábamos en el mismo barco, que queríamos ir todos al mismo puerto, resulta que a un grupo se le aceptan transacciones y aportaciones y a otro no. Pues, miren, si lo tenían ustedes ya arreglado antes de venir aquí, ese será su problema.

Nosotros hemos entendido que, ante una transacción en la que a un grupo se le admiten propuestas que no están en la enmienda y otra propuesta de este grupo, que tiene la misma legitimidad que el anterior para hacer propuestas, no se le acepta, no era conveniente la transacción. Hay una proposición no de ley de Izquierda Unida y una enmienda que ha planteado el Gobierno, el grupo proponente ha decidido aceptar una enmienda de los grupos del Gobierno que no tiene nada que ver ni con lo que quería en la iniciativa ni parece ser que en algunas otras cuestiones. Pero, bueno, él es el que ha tomado las decisión de presentar iniciativa, aceptar la enmienda, y nosotros hemos votado en consecuencia.

Muchas gracias

.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Ibáñez.

Señora Arciniega.

La señora diputada ARCINIEGA ARROYO: Gracias, señor presidente.

Agradezco a todos los grupos que hayan aceptado la enmienda y le digo al señor Ibáñez que, como aquí no se trata del «y yo más», no es que estemos unos más de acuerdo que otros, porque o se está de acuerdo o no se está de acuerdo.

Y luego, cuando dice que no se ha querido aceptar la transacción, es que me parece totalmente, no sé cómo calificarlo porque no tiene sentido, y las palabras no son las mismas, y no es lo mismo poner, yo qué sé, «especial blanco» que poner «negro arrugado. »Las palabras significan lo que significan y, entonces, si no se aceptan las transacciones es por algo, es porque cambian el sentido de la enmienda y no quieren decir lo que se quería decir.

Y, desde luego, con respecto a la posición del señor Romero, muchísimas gracias, de verdad, por aceptar la enmienda y no le quepa la menor duda de que en el espíritu de la enmienda está la participación de todos los agentes, porque es que de otra forma no puede ser. Aquí dice «con la colaboración de las administraciones locales, comarcales y provinciales y la público-privada». En este «público-privada», yo entiendo que están todos los agentes y todos los participantes. E informar periódicamente o no periódicamente, ¿cómo se va a informar si no es periódicamente? Entonces, son cosas que se tienen en cuenta.

Otra cosa es lo que se pretendía por parte del Grupo Socialista, que menos mal que ha rectificado a tiempo, y de lo cual me alegro.

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señora Arciniega.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es: lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior.

Entiendo que queda aprobada.

Ruegos y preguntas.

Y pasamos al último punto del orden del día, que es: ruegos y preguntas.

¿Algún ruego?

Señor Velasco, tiene la palabra.

El señor diputado VELASCO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Un ruego. He recibido al empezar esta comisión la ordenación del debate correspondiente al día de hoy y lo he recibido justo al empezar la comisión.

En el primer punto del orden del día se fija, y creo que es con el visto bueno del presidente, que dispondrá de diez minutos el consejero y cinco minutos el resto. Se ha superado muchísimo. Simplemente, el ruego que yo quiero hacerle, y que conste en acta, es que, cuando nos entreguen la documentación al iniciar la comisión, si se va a modificar sustancialmente, que en este caso han sido multiplicados por cuatro los tiempos, por tres los tiempos, si se va a modificar sustancialmente, rogaría a la presidencia que nos lo comunicara a los grupos a fin de poder ajustarnos también nosotros al tiempo que usted nos dé.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Señor Velasco, este presidente y esta Mesa toman nota de su sugerencia, pero le recuerdo que el consejero no se ha multiplicado ni por tres ni por cuatro, ha sido por dos, y que, además, se ha tenido una consideración en este caso en el consejero *[un diputado, sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*, pero, no obstante, con el resto de los grupos parlamentarios, este presidente ha tenido una consideración equivalente al tiempo que ustedes tenían asignado, y, aún más, en la siguiente comparecencia, del director gerente, en la que se ha sido muy concreto con el tiempo, a usted en ese caso se le han dado, cuando este presidente le ha dicho que fuera acabando... llevaba dos minutos quince segundos sobre el tiempo estipulado.

No obstante, este presidente toma nota de su solicitud y así constará en acta.

¿Alguna sugerencia o algún ruego más?

Por lo tanto, se levanta la sesión *[a las veinte horas y cinco minutos]*.

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Decretos leyes
4. Proposiciones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
    - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
    - 10.2. De consejeros de la DGA
        - 10.2.1. Ante el Pleno
        - 10.2.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
        - 10.2.3. Ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas
        - 10.2.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
        - 10.2.5. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
        - 10.2.6. Ante la Comisión de Economía y Empleo
        - 10.2.7. Ante la Comisión de Industria e Innovación
        - 10.2.8. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
        - 10.2.9. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
        - 10.2.10. Ante la Comisión de Política Territorial e Interior
        - 10.2.11. Ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia
        - 10.2.12. Ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
    - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
    - 10.4. Del Justicia de Aragón
    - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
    - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
    - 11.2. Otros debates
12. Varios

CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza
www.cortesaragon.es
Edición electrónica: Cortes de Aragón - Servicio de Publicaciones
Depósito Legal: Z-1466-1983 - ISSN: 1138-1167